Alcaldía Distrital de Buenaventura

Junta De Acción Comunal "Barrio San Luis"

LOCALIDAD Nº 2

Personería Jurídica No. 3131 de Julio 27/72
NIT. 800.247.859-2
RUC 31-5777-44051 Ministerio del Interior RUB 100006-2688 DIAN

Doblemente pacífico
y de buen vivir

Buenaventura 6 de noviembre de 2025

CUENTA DE COBRO

LA ALCALDIA LOCALIDAD No.2 CONTINENTE EL PAILON
NIT.901.070.157-5

DEBE A

LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO SAN LUIS
NIT. 800.247.859-2

La suma de. TRENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISICIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (33.589.698) CORRESPONDIENTE AL 40%

Lo anterior por concepto de anticipo del contrato No. ACP-CS-2025-022 que tiene por objeto "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, COMUNITARIOS Y FINANCIEROS ENTRE LA ALCALDÍA LOCAL CONTINENTE EL PAILÓN DEL DISTRITO ESPECIAL Y BIODIVERSO DE BUENAVENTURA Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO SAN LUIS DE LA LOCALIDAD CONTINENTE EL PAILON DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA,PARA REALIZAR LA CONSTRUCCION DEL PAVIMENTO DE LA CARRERA 34ª ENTRE LAS CALLES 4 Y 4ª DEL BARRIO SAN LUIS DE LA LOCALIDAD CONTINENTE EL PAILON, DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL.

Para que sea pagada a la cuenta bancaria indicada a continuación.

Banco agrario de Colombia
Cuenta de ahorros No. 4-696-30-19286-0

CARLOS DAVID ESTUPIÑAN HURTADO
CC. 6.159.532 de Buenaventura
R.L. JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO SAN LUIS

Email: jalsanluis0525@gmail.com
Buenaventura-valle Cra 34 # 5-28 Barrio San Luis Celular: 3154136998

Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo
Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO SAN LUIS LOCALIDAD, identificado(a) con NIT JURIDICAS No. 8002478592, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad en el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-696-30-19286-0, con una antigüedad de TRES (3) año(s).

Se expide en BUENAVENTURA, a los cuatro (04) días del mes de noviembre de 2025, con destino a: QUIEN PUEDA INTERESAR

Banco Agrario de Colombia
Of. Buenaventura - Valle

DIRECTOR (A) OFICINA
FIRMA AUTORIZADA

ENC CONSTRUCCIONES EU

NIT. 835.001.738-0 CEL. 313-7347040

INFORME PARCIAL
AVANCE DE CONSTRUCCIÓN

Convenio No.
ACP-CS-2025-022



AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, COMUNITARIOS Y FINANCIEROS ENTRE LA ALCALDÍA LOCAL CONTINENTE EL PAILÓN DEL DISTRITO ESPECIAL Y BIODIVERSO DE BUENAVENTURA Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO SAN LUIS DE LA LOCALIDAD CONTINENTE EL PAILÓN DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA, PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO DE LA CARRERA 34A ENTRE LAS CALLES 4Y 4A DEL BARRIO SAN LUIS, DE LA LOCALIDAD CONTINENTE EL PAILÓN DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL "JUNTOS CONSTRUYENDO CAMINOS 2024 – 2027" BPIN 2025L000010013

enc19691@hotmail.com
CRA 30 CLL 6 No. 6-17 BARRIO: SANTA FE
BUENAVENTURA - VALLE

ENC CONSTRUCCIONES EU

NIT. 835.001.738-0 CEL. 313-7347040
Responsable de la obra:
Ing. Eduardo Noviteño

Noviembre de 2025

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 4
DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO 5
LOCALIZACION 5
ANTECEDENTES 6
DESARROLLO DEL TEMA 8
GENERALIDADES DEL PROYECTO 8
GENERALIDADES DEL CONTRATO 10
ESTADO ACTUAL DE LA OBRA 11
DIFICULTADES Y RETRASOS PRESENTADOS 16
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS 17

INTRODUCCION:

El presente informe presenta es un compilado de historia y presente del que en la actualidad corresponde al convenio No. ACP-CS-2025-022 celebrado entre la Alcaldía Local Continente el Pailón del Distrito de Buenaventura como contratante y la Junta de Acción Comunal del Barrio San Luis como Contratista.

El cual consiste en: **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, COMUNITARIOS Y FINANCIEROS ENTRE LA ALCALDÍA LOCAL CONTINENTE EL PAILÓN DEL DISTRITO ESPECIAL Y BIODIVERSO DE BUENAVENTURA Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO SAN LUIS DE LA LOCALIDAD CONTINENTE EL PAILÓN DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA, PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO DE LA CARRERA 34A ENTRE**

ENC CONSTRUCCIONES EU

NIT. 835.001.738-0 CEL. 313-7347040

LAS CALLES 4Y 4A DEL BARRIO SAN LUIS, DE LA LOCALIDAD CONTINENTE EL PAILÓN DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL "JUNTOS CONSTRUYENDO CAMINOS 2024 – 2027" BPIN 2025L000010013

Cabe anotar que esta obra ha sido necesaria en el sector descrito en la Carrera 34ª entre Calles 4y 4A del Barrio San Luis de la localidad continente el Pailón, dando por hecho cumplido la necesidad descrita en el Banco de Proyectos conforme al Bpin 2025L000010013, obra que complementará el acceso en calle, importante en este sector.

Con la construcción de esta vía, no solo facilitará el acceso vehicular y peatonal de la comunidad, si no que significará un cambio significativo que hará referencia al estilo de vida de las personas que habitan y visitan el lugar.

DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO

Este proyecto consiste en mejorar la movilidad del sector y visitantes, así mismo la calidad de vida de los moradores, la cual les permitirá hacer más fácil su diario vivir, donde se están desarrollando las actividades descriptas en el presupuesto para lograr su finalidad, mediante las excavaciones y retiro de los materiales para así lograr las condiciones ideales del terreno y pavimentar el tramo de la carrera 34ª entre las calles 4 y 4ª. done podemos evidenciar los avances hasta el momento.

LOCALIZACION

El proyecto se localiza en la carrera 34ª entre las calles 4 y 4ª del barrio san Luis del distrito de buenaventura valle del cauca.

enc19691@hotmail.com

CRA 30 CLL 6 No. 6-17 BARRIO: SANTA FE

BUENAVENTURA - VALLE

ENC CONSTRUCCIONES EU
NIT. 835.001.738-0 CEL. 313-7347040

ANTESCEDENTES

Este proyecto se está realizando como la necesidad de mejorar las condiciones de tránsito ya que las condiciones de movilidad del sector eran muy limitadas donde la comunidad mediante los profesionales idóneos esta logrando realizar las actividades que llevaran a tal fin.

DESARROLLO DEL TEMA

El proceso de pavimento se desarrolla mediante un convenio Solidario con la Junta de Acción Comunal del Barrio San Luis conforme a la Ley 2166 del 2021, entre la alcaldía local continente el pailón y la junta de acción comunal del barrio san Luis.

GENERALIDADADAES DEL PROYECTO

La construcción del pavimento rígido se realiza a base de varias capas de material. Cada una de las cuales recibe cargas por lo cual estas deben cumplir unas características de resistencia de acuerdo a las normas de construcción de pavimentos rígidos en cuanto a las densidades y características de los materiales de cada capa.

GENERALIDADES DEL CONVENIO.

La finalidad de este convenio fue la de aunar los esfuerzos de ambas instituciones para llevar a cabo el desarrollo de la obra con los resultados obtenidos a satisfacción de las partes con el propósito cumplido.

enc19691@hotmail.com
CRA 30 CLL 6 No. 6-17 BARRIO: SANTA FE
BUENAVENTURA - VALLE

ENC CONSTRUCCIONES EU
NIT. 835.001.738-0 CEL. 313-7347040

ESTADO ACTUAL DE LA OBRA

La obra se encuentra terminada en el 90% con todas sus actividades realizadas hasta la fecha.

DIFICULTADES Y RETRASOS PRESENTADOS

La ejecución de la obra no ha presentado dificultades en su desarrollo, las condiciones estuvieron dentro del normal proceso necesario de la construcción.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.

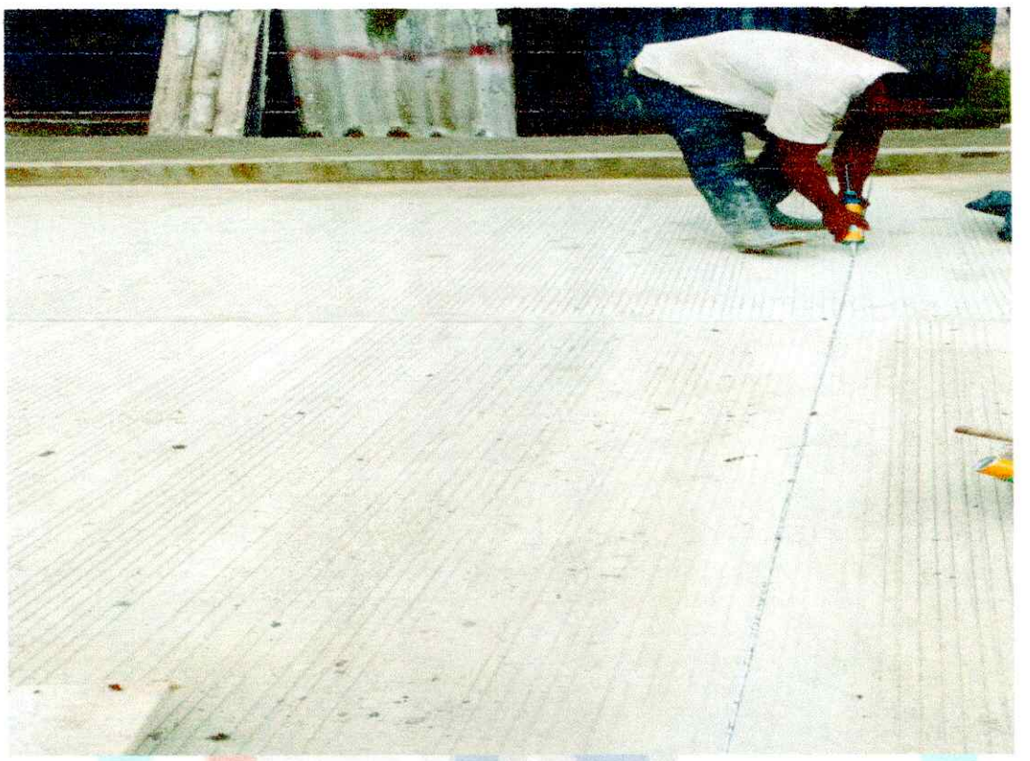
Como referencia podemos citar las consultas de Google

enc19691@hotmail.com
CRA 30 CLL 6 No. 6-17 BARRIO: SANTA FE
BUENAVENTURA - VALLE

ENC CONSTRUCCIONES EU

NIT. 835.001.738-0 CEL. 313-7347040

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



enc19691@hotmail.com
CRA 30 CLL 6 No. 6-17 BARRIO: SANTA FE
BUENAVENTURA - VALLE

ENC CONSTRUCCIONES EU

NIT. 835.001.738-0 CEL. 313-7347040



Eduardo Navideño
Ingeniero Civil
Responsable de la obra.

enc19691@hotmail.com
CRA 30 CLL 6 No. 6-17 BARRIO: SANTA FE
BUENAVENTURA - VALLE

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

GAMBOA	CAMACHO	JOSÉ LEONEL

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 16.495.814

SEXO: F ( ) M (X)

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: _____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 16495814 D.M 17

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA PAÍS DÍA 19 MES 11 AÑO 1969

DEPTO VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO BUENAVENTURA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Tranversal 17D 1-99

PAÍS COLOMBIA DEPTO VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO BUENAVENTURA

TELÉFONO 2427219 EMAIL jogamca@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADÉMICO
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11X	MES 07 AÑO 1990

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN		X		INGENIERO CIVIL	06	2001	66202091497QND
ES			X	ESPECIALISTA EN PLANEACION URBANA			
MG			X	MAESTRIA EN SALUD OCUPACIONAL			

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE BUENAVENTURA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	www.sipro.com.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 27 MES 03 AÑO 2017	DÍA 31 MES 07 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA DE OBRAS	OBRAS CIVILES	Calle 2 Edif. CAD-Buenaventura

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	*MESES*
SECTOR PUBLICO	0	0
SECTOR PRIVADO	04	06
INDEPENDIENTE	17	02
TOTAL TIEMPO	**21**	**08**

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ( ) NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

JOSE LEONEL GAMBOA CAMACHO
Ingeniero civil





DIRECCIÓN: CARRERA 41E No 52- 75 CALI – VALLE DEL CAUCA
CORREO ELECTRÓNICO:jogamca@hotmail.com

JOSE LEONEL GAMBOA CAMACHO
Ingeniero civil



DIRECCIÓN: CARRERA 41E No 52- 75 CALI – VALLE DEL CAUCA
CORREO ELECTRÓNICO:jogamca@hotmail.com

JOSE LEONEL GAMBOA CAMACHO
Ingeniero civil

SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A.

LA SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A.

CERTIFICA

Que el Ingeniero JOSÉ LEONEL GAMBOA CAMACHO, Identificado con CC. Nº 16.495.814, Celebró con la Sociedad portuaria Regional de Buenaventura, El Contrato de obra Nº SPRB-036/2010, el cual tuvo como objeto: SUSTITUCION DE LOSAS DE CONCRETO Y DEMARCACION VIAL Y SEÑALES ELEVADAS DENTRO DEL RECINTO DE LA SOCIEDAD PORTUARIA, por un valor de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL CUARENTA PESOS MCTE. $257.420.040.oo, durante un periodo correspondiente entre el 22 de Agosto y el 21 de Noviembre de 2010.

Actividades Ejecutadas:

Demolicion losas concreto hidraulico, 4.000 PSI, E= 0,35m.	120,00m2
Construccion losas de concreto hidraulico 5.000 PSI, E= 0,40m	120,00m2
Suministro y Aplicación de pintura tipo Acrilica para demarcar cocon Micro.	15.000,00ml
Suministro y Aplicación de Señales Tipo Banderas	120,00 Und
Suministro y Aplicación de Señales Tipo Pasacalles	80,00 Und

A Solicitud del interesado, dada en Buenaventura, a los once (11) dias del mes de Diciembre de 2010.

ADRIANA PATRICIA BARRETO CASTRO

Copia: H.V. - Archivo

DIRECCIÓN: CARRERA 41E No 52- 75 CALI – VALLE DEL CAUCA
CORREO ELECTRÓNICO:jogamca@hotmail.com

JOSE LEONEL GAMBOA CAMACHO
Ingeniero civil

DISMOD
INGENIEROS
LIMITADA
NIT. 800.167.567-3

... Subestaciones
... de tensión

DISMOD INGENIEROS LIMITADA
NIT. 800 167 567-3

HACE CONSTAR QUE:

El Ing. JOSE LEONEL GAMBOA CAMACHO, identificado con Cedula de Ciudadania No. 16.495.814 expedida en Buenaventura y Tarjeta Profesional Nº 6320209149704ND, realizo la reposición de pavimento rigido en una área de 720 M2 que comprende el tramo desde Nayita hasta Hidropacifico en Buenaventura segun Contrato Nº Sin Numero del 27 de Septiembre de 2007 que tiene por objeto "Construcción de las Lineas Expresas para los Tanques Metalicos Elevados Piloto 1 y 2, Nayita e Hidropacifico"

Valor del Contrato: $148.250.365

Para constancia de lo anterior se firma a los cuatro (04) dias del mes Febrero de 2009, en Buenaventura (Valle).

Atentamente,

Ing. HUGO HURTADO HURTADO
Representante Legal
Dismod Ingenieros Ltda.

DIRECCIÓN: CARRERA 41E No 52- 75 CALI – VALLE DEL CAUCA
CORREO ELECTRÓNICO:jogamca@hotmail.com

JOSE LEONEL GAMBOA CAMACHO
Ingeniero civil

No de Folio

	REPUBLICA DE COLOMBIA **DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA** **MUNICIPIO DE BUENAVENTURA**	
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA VIAL	**FECHA:** **HOJA 1 DE 1**

EL SUSCRITO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA VIAL

CERTIFICA

Que el ingeniero JOSÉ LEONEL GAMBOA CAMACHO Identificado con la cédula de ciudadania No 16.495.814 de Buenaventura, ejecutó el contrato de obra No 250 de 2004, que tuvo por objeto "CONSTRUCCION DE MURO DE CERRAMIENTO INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO EN EL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA"

Valor del contrato: $84.900.000

Fecha de inicio: Abril 30 de 2004

Fecha de entrega: Junio 30 de 2004

Como constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Buenaventura el 05 de septiembre de 2006

GUSTAVO ADOLFO RUIZ RIVAS
Secretario de infraestructura vial

Copia, Archivo
Sol M.

GOBIERNO PARA TODOS!

DIRECCIÓN: CARRERA 41E No 52- 75 CALI – VALLE DEL CAUCA
CORREO ELECTRÓNICO:jogamca@hotmail.com

JOSE LEONEL GAMBOA CAMACHO
Ingeniero civil

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA

ACTA DE LIQUIDACION FINAL

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA
NIT	: 891500580-9
CONTRATO No.	235 de 2.009
FECHA DEL CONTRATO:	NOVIEMBRE 03 DE 2.009
CONTRATISTA :	JOSÉ LEONEL GAMBOA CAMACHO
IDENTIFICACIÓN	C.C. 16.495.814 Buenaventura (Valle)
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA DE ACCESO A LA VEREDA LAS BRISAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA.
CUANTÍA	$ 112.588.329,00
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS
INTERVENTOR:	ING. MARIA MERCEDES CASTRO TORRES
FECHA DE INICIACIÓN:	NOVIEMBRE 13 DE 2.009

FECHA DE LA PRESENTE ACTA:

En Puerto Tejada a los (17) días del mes de agosto de 2.010, se reunieron las siguientes personas a saber: Ingeniero DIÓGENES MEJIA BALANTA, identificado con Cedula de Ciudadania No76.267.519, expedida en Puerto Tejada, quien actúa en representacion del municipio de Puerto Tejada, el señor JOSÉ LEONEL GAMBOA CAMACHO, identificado con cedula de ciudadania No. 16.495.814 expedida en Buenaventura (Valle), como contratista, con el fin de realizar el acta de liquidación final del contrato de obra No. 235 de 2.009 de acuerdo con las siguientes especificaciones.

ANALISIS FINANCIERO

VALOR OBRA CONTRATADA	$ 112.588.329,00
ANTICIPO RECIBIDO	$ 56.294.164,50
VALOR EJECUTADO ACTA No 1 Y FINAL	$ 105.716.591,00
MENOS AMORTIZACION ANTICIPO	$ 56.294.164,50
SALDO ANTICIPO	$ 0,00
SALDO CONTRATO	$ 6.871.738,50
VALOR A PAGAR ANTES DE RETENCION	$ 49.422.426,50

Ing. Diógenes Mejia Balanta
REPRESENTANTE MUNICIPIO
DE PUERTO TEJADA

JOSE LEONEL GAMBOA CAMACHO
CONTRATISTA

JOSE LEONEL GAMBOA CAMACHO
Ingeniero civil

UNIÓN TEMPORAL SOMOS PACÍFICO 2018
NIT 901236556

Buenaventura. Mayo 17 de 2020.

El Representante Legal de la UNION TEMPORAL SOMOS PACIFICO 2018

CERTIFICA

QUE, El Ingeniero **JOSÉ LEONEL GAMBOA CAMACHO**, Identificado con la Cédula de Ciudadanía No: 16.495.814, Prestó sus servicios como Ingeniero Residente de obras, durante la ejecución del Contrato 1.310.02-59.8-5695 suscrito entre la entidad que represento y la Gobernación del Valle de Cauca, cuyo objeto fue: **"MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN LA VÍA LADRILLEROS - LA BARRA, MUNICIPIO DE BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA"**

Contratante	Contratista	Fecha de Inicio	Fecha Terminación	Valor Contrato
GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA	UNION TEMPORAL SOMOS PACIFICO 2018	26-12-2018	20-12-2019	$3.425.900.001,00

Dado en Buenaventura-Valle el 17 de Mayo de 2019.
Cordialmente.

EULISES GARCIA SEGURA
C.C. No. 16.492.440 de B/tura
Representante Legal
UNION TEMPORAL SOMOS PACIFICO 2018
NIT 901236556

DIRECCIÓN: CARRERA 41E No 52- 75 CALI – VALLE DEL CAUCA
CORREO ELECTRÓNICO:jogamca@hotmail.com

JOSE LEONEL GAMBOA CAMACHO
Ingeniero civil

PACIFIC ENERGY LTDA *Obras civiles, eléctricas y electrónicas*
NIT. 830513216-1

A QUIEN INTERESE.

El suscrito Gerente de PACIFIC ENERGY LTDA Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNION TEMPORAL CAIJU, NIT: 900.580.882-1

CERTIFICA

Que, José Leonel Gamboa Camacho, de profesión Ingeniero Civil, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.495.814 de Buenaventura, se desempeñó como Ingeniero Director DE OBRAS durante la ejecución del contrato de obra que tuvo por objeto: "PAVIMENTACION VIA DE ACCESO Y PARQUEADERO CAIJU BARRIO BELLAVISTA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA".

Contrato No. 121824 DE 2012.

Costo total de la Obra:	$188.181.624
Entidad contratante:	ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
Contratista:	UNION TEMPORAL CAIJU
Fecha Inicio:	JUNIO 03 de 2014
Fecha entrega:	AGOSTO 01 de 2014

Como constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Buenaventura, el día 02 de Septiembre de 2014.

Ing. CARLOS VICENTE CARABALI
C.C. 16.493.484
Rep. Legal UT. CAIJU

TRANSVERSAL 60 No 7-64. Barrio la Independencia. Buenaventura
Tel. 2412345. Cel . 3176871252

DIRECCIÓN: CARRERA 41E No 52- 75 CALI – VALLE DEL CAUCA
CORREO ELECTRÓNICO:jogamca@hotmail.com

YVONNE MINOTA VALLECILLA

Trabajadora Social



Trabajadora social, con diplomado en paz a la acción, diplomado en construcción de paz y derechos humanos, diplomado en derechos humanos derecho internacional humanitario para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras; Experiencia en manejo de bases de datos, gestión de proyectos y en desarrollo de metodologías y estrategias pedagógicas para la orientación de población en condición de vulnerabilidad y enfoque diferencial. Sociable, responsable, propositiva y creativa. Capacidad para ejecutar diversas tareas, trabajar en equipo y aprender rápido.

3113342013 yvomiva1@hotmail.com

HABILIDADES

- Buenas aptitudes comunicativas
- Creatividad
- Capacidad para trabajar bajo presión y adaptación
- Inteligencia Emocional
- Empatía

FUNDACIÓN FES SOCIAL Investigadora sobre el tema Factores Asociados Embarazo en Adolescentes en el Municipio de Buenaventura
JEFE INMEDIATO: Janeth Mosquera Becerra
TIEMPO: 1 año y 6 meses
TELÉFONO: 6534141 Ext. 119 - 315 5850413
CIUDAD: Buenaventura – Valle
AÑO: 30 de junio 2005 al 2 de enero 2007

FUNDACIÓN ARQUITECTURANDO (CONVENIO CHF Y ACCIÓN SOCIAL) PROGRAMA DE VIVIENDA SALUDABLE
Facilitadora (Trabajadora Social)
JEFE INMEDIATO: Deisy Minotta
TIEMPO: 6 meses
TELÉFONOS: 311 3193280 – 316 7401889
CIUDAD: Buenaventura – Valle
AÑO: 1 de octubre 2007 al 10 de septiembre 2008

FUNDACIÓN ARCO IRIS SIGLO XXI CARGO
Trabajadora Social
JEFE INMEDIATO: Consuelo Hurtado
TIEMPO: 1 año
TELÉFONOS: 3164458327
CIUDAD: Buenaventura – Valle
AÑO: 20 de febrero 2008 al 22 de febrero 2009

FUNDACIÓN INFES Trabajadora Social
JEFE INMEDIATO: María Elena Hurtado **TIEMPO:** 4 meses
TELÉFONOS 2443811
CIUDAD: Buenaventura – Valle
AÑO 20 de octubre 2008 al 23 de febrero 2009

ESTUDIOS

1999
COLEGIO COMERCIAL GABRIELA MISTRAL
Buenaventura –Colombia

2008
TRABAJADORA SOCIAL
Universidad del Valle
Colombia

2016
Diplomado
PAZ A LA ACCION

2021
Diplomado
CONSTRUCION DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS

2022
Diplomado
DERECHOS HUMANOS DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO PARA COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS

ALCALDÍA DISTRITAL
DE BUENAVENTURA SECRETARIA
DE CONVIVENCIA PARA LA SOCIEDAD CIVIL
CARGO: Coordinadora del programa
de infancia, Adolescencia y juventud
JEFE INMEDIATO: Esperanza Castillo Rubio
TIEMPO: 10 meses
TELÉFONOS: 2410990 Ext. 1114-1115
CIUDAD: Buenaventura – Valle
AÑO:23 de febrero del 2009 al 31 de diciembre 2009

ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
(SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL)
CARGO: Docente Orientadora Escolar (Institución Educativa Juan José rondón)
JEFE INMEDIATO: Nelly Mireya Albornoz
TIEMPO: 16 meses
TELÉFONOS: 2410990 Ext. 606
CIUDAD: Buenaventura – Valle
AÑO: 26 de agosto 2007 al 31 de diciembre 2008

UNIÓN TEMPORAL FESVAL
CARGO: Trabajadora Social
JEFE INMEDIATO: Ing. Harnison Montaño M.
TIEMPO: 6 meses
TELÉFONO: 2400889
CIUDAD: Buenaventura – Valle
AÑO: 9 de junio 2012 al 09 de junio 2013

SALUD OCUPACIONAL PROTEGIENDO EL MUNDOLABORAL
CARGO: Trabajadora Social
JEFE INMEDIATO: Marta Julissa Newball Ferrin.
TIEMPO: 6 meses
TELÉFONOS: 3167543517
CIUDAD: Buenaventura – Valle
AÑO: 2 de octubre 2011 al 05 de abril 2012

FUNOF
Promotora de Derechos
JEFE INMEDIATO: Diana Landázuri
TIEMPO: 6 meses
TELÉFONOS: 3162504285
CIUDAD: Buenaventura – Valle
AÑO 8 de julio 2013 al 20 de diciembre 2013

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DEL CAUCA
Promotora de Derechos
JEFE INMEDIATO: Diana Landázuri.
TIEMPO: 7 meses
TELÉFONOS: 3162504285
CIUDAD: Buenaventura – Valle
AÑO: 16 de enero 2014 al 08 de agosto 2014

2008
Taller
VIVIENDA SALUDABLE
Fundación Arquitecturando

2016
Taller
FAMILIAR FUERTES AMOR Y LIMITES
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y la Oficina Unidas contra las Drogas y Delito

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA RAZA NEGRA FEDEPRAN "PROYECTO LA BAM"
Psicosocial
JEFE INMEDIATO: Diana Landázuri. **TIEMPO:** 4 meses
TELÉFONOS: 3162504285
CIUDAD: Buenaventura – Valle
AÑO: 20 de agosto 2014 al 15 diciembre 2014

CORPORACIÓN ESCUELA GALÁN
Promotora de Derechos
JEFE INMEDIATO: Diana Landázuri.
TIEMPO: 5 meses
TELÉFONOS: 3162504285
CIUDAD: Buenaventura – Valle
AÑO: 06 de agosto 2015 al 15 de diciembre 2015

FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA
Psicosocial
JEFE INMEDIATO: Diana Zamora **TIEMPO: 7 meses**
TELÉFONOS: 3219034603
CIUDA: Buenaventura –valle
AÑO: 01 de junio 2015 al 15 de diciembre 2015

ALEJANDRO PRECIADO MOSQUERA
Trabajadora Social
JEFE INMEDIATO: Ing. Alejandro preciado Mosquera.
TIEMPO: 4 años
TELÉFONOS: 3159282759
CIUDAD: Buenaventura – Valle
AÑO:1 febrero 2012 al diciembre 2015

CORPORACIÓN ESCUELA GALÁN
Promotora de Derechos
JEFE INMEDIATO: Yesenia Gonzales.
TIEMPO: 5 meses y 15 dias
TELÉFONOS: 3104226691
CIUDAD: Buenaventura – Valle
AÑO: 01 de mayo del 2016 al 15 de noviembre 2016

CONSORCIO SAN ANTONIO
Trabajadora Social residente
JEFE INMEDIATO: Ing. Ramiro zapata.
TIEMPO: 10 meses
TELÉFONOS: 3104205394
CIUDAD: Buenaventura – Valle
AÑO:18 de abril 2016 al 28 de febrero 2017

FUNDACION COINF CARGO
Trabajadora Social
JEFE INMEDIATO: enrique hurtado García. **TIEMPO:** 9 meses
TELÉFONOS: 3166230458
CIUDAD: Buenaventura – Valle

FUNDACION COINF
Trabajadora Social
JEFE INMEDIATO: enrique hurtado García.
TIEMPO: 1 año y 4 meses
TELÉFONOS: 3166230458
CIUDAD: Buenaventura – Valle

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA GALÁN
Coordinadora metodológica
JEFE INMEDIATO: Sergio esparraga
TIEMPO: 8 meses
TELÉFONOS: 3104226691
CIUDAD: Buenaventura – Valle

FUNDACION COMERCIAL CIUDAD DEL BORDO
Coordinadora metodológica
JEFE INMEDIATO: Daniela María chamara
TIEMPO: 8 meses
TELÉFONOS: 317 3713309
CIUDAD: Buenaventura – Valle

ENECON
Gestora social
JEFE INMEDIATO: John Agilar
TIEMPO: 7 meses
TELÉFONOS: 3107421706
CIUDAD: Buenaventura – Valle

FUNDACION CAICEDO GONZALES RIOPAILA CASTILLA
Coordinadora Territorial
JEFE INMEDIATO: Lucy Minota
TIEMPO: 3 meses
TELÉFONOS: 3108427993
CIUDAD: Buenaventura – Valle

CONSORCIO EAGL BUENAVENTURA
Trabajadora social
JEFE INMEDIATO: Deivis Andrés cortes
TIEMPO: 22 meses
TELÉFONOS: 3003715467
CIUDAD: Buenaventura – Valle

FUNDACION COMERCIAL CIUDAD DEL BORDO
Coordinadora metodológica
JEFE INMEDIATO: Daniela María chamara
TIEMPO: 3 meses o
TELÉFONOS: 317 3713309
CIUDAD: Buenaventura – Valle

MUROMAR O.P
Trabajadora Social
JEFE INMEDIATO: Jairo Eduardo Miranda Murillo
TIEMPO: 5 meses
TELÉFONOS: 24-17332 -3174357174
CIUDAD: Buenaventura – Valle
AÑO:1 febrero 2012 al diciembre 2015

CONSORCIO CONCESIÓN SC-- LV AG U AD U L C E
Trabajadora Social
JEFE INMEDIATO: Oswaldo Ladino Chávez
TIEMPO: 5 meses
TELÉFONOS: 3103178077
CIUDAD: Buenaventura – Valle
AÑO: 29 de septiembre de 2021 hasta el 23 de febrero de 2022

REFERENCIAS FAMILIARES

NOMBRE: Claudia Juliana Minota
OCUPACIÓN: Terapista Respiratoria
TELÉFONO: 3154579011-3142614335
CIUDAD: Buenaventura – Valle

NOMBRE: John Jairo Naboyan Mantilla
OCUPACIÓN: Arquitecto
TELÉFONO: 3183216161-3163023410
CIUDAD: Buenaventura – Valle

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE: Sindy Gamboa
OCUPACIÓN: Arquitecta
TELÉFONO: 3016254915
CIUDAD: Buenaventura – Valle

NOMBRE: Ana Lucia Sandoval
OCUPACIÓN: Trabajadora social
TELÉFONO: 3172624235
CIUDAD: Buenaventura – Valle

555

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 31.587.849
MINOTA VALLECILLA

APELLIDOS
YVONNE

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 09-JUL-1980
BUENAVENTURA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

28-OCT-1998 BUENAVENTURA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1101500-00037441-F-0031587849-20080804 0001745517A 1 2980009862

Consejo Nacional de Trabajo Social

Ley 53 de 1977 y Decreto 2833 de 1981

Nit 800005991-9

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN
EL CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIALHACE CONSTAR
QUE:

1. **YVONNE MINOTA VALLECILLA**, con Cédula No. 31587849 de Buenaventura (Valle Del Cauca), el 05 de Julio de 2013 solicitó su inscripción ante este Consejo.

2. Después de verificar la documentación recibida, se constató que cursó la carrera de Trabajo Social en la **UNIVERSIDAD DEL VALLE**, la cual le otorgó el título correspondiente.

3. Al cumplir con lo ordenado por el artículo 4 del Decreto 2833 de 1981, con respecto a la documentación presentada, fue aprobada la inscripción por medio de la Resolución 0337 del 31 de Julio de 2013, en la que también se incluyeron otros trabajadores sociales.

4. Cumpliendo con el mandato del artículo 22 de la Ley 962 de 2005 (julio 8), acerca del *Número Único de Identificación Personal* (NUIP), el número de la inscripción es el mismo de la cédula de ciudadanía: 31587849.

5. Para verificación y control se le asignó un código interno: 224303103, utilizado exclusivamente para uso del Consejo.

6. Por tanto, ya inscrita ante el Consejo, esta persona podrá ejercer legalmente la profesión de Trabajo Social en Colombia, según lo estipulado en el artículo sexto de la Ley 53 de 1977.

7. Como los artículos 18 y 19 del decreto 2106 (22 de noviembre de 2019) suprimen tarjetas, matrículas y registros profesionales, esta certificación reemplaza el *registro profesional* que se venía utilizando en Trabajo Social.

8. De acuerdo con la Resolución 0014 (abril 24 de 1991) que autoriza a la presidencia del Consejo la aprobación de la inscripción, se expidió este documento, en Bogotá, D.C., el05 de Julio de 2013.

9. Que este Certificado tiene vigencia por seis(6) meses a partir del 18 de Septiembre de 2023, dado en Bogota D.C

Elaborado por EjerzoLegalmenteValide éste
documento ingresando el código oX1926HR52 en el siguiente enlace.
https://ejerzo.consejonacionaldetrabajosocial.org.co/public/documentmanagement/validate

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

COLEGIO COMERCIAL GABRIELA MISTRAL

Inscripción DANE 376109000221
Código ICFES 078741

En la ciudad de Buenaventura Departamento del Valle del Cauca, a los 08 días del mes de Julio de 1999 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rectora y Secretaria en la Rectoría del **COLEGIO COMERCIAL GABRIELA MISTRAL**, institución aprobada en el Nivel de Educación Técnica con reconocimiento oficial de estudios No. 262 del 04 de Junio de 1999 de la Secretaria de educación Departamental, para otorgar el Título de **BACHILLER** en la modalidad **Técnico Comercial**.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el **TITULO DE BACHILLER TECNICO ESPECIALIDAD COMERCIO** al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

YVONNE MINOTA VALLECILLA
Identificado(a) con C. C. 31'587.849 Buenaventura

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 02 del 08 de Julio de 1999, que consta de 13 alumnos, que comienza con el nombre de DALFO EIDEMAN MIGUEL ARTURO y se cierra con el nombre de TORRES TORRES SHELLY ANDREA.

Firmada y sellada por la Lic. Elena Delgado de Ramírez (Rectora) y Rhodes Montaño Micolta (Secretaria).

Dada en Buenaventura, a los 08 días del mes de Julio de 1999.

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento de lo ordenado por la Ley 115 de Febrero 8 de 1994 y su Decreto No. 1860 de Agosto 3 de 1994.

(Firmada y sellada)

Lic. Elena D. de Ramírez
C.C.No. 29`218.975 B/tura
Rectora

Lic. Rhodes Montaño Micolta
C.C.No. 38`853.197 Buga
Secretaria

Diploma No. 06

Universidad del Valle

RECTORÍA

ACTA DE GRADO No 835

En el Departamento del Valle del Cauca, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No 847 emanada de la Rectoría de la Universidad del Valle; el día 2 de mayo de 2008, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministro de Educación Nacional, confiere el título de:

TRABAJADORA SOCIAL
RG 12034361030761090l100 SNIES

a:

YVONNE MINOTA VALLECILLA
Identificada con C.C. 31587849

El diploma correspondiente le será entregado en la fecha prevista en la Resolución No. 847 y anotado en el libro 2 Folio 245 Registro 13 de la Universidad del Valle.

(Fdo) Iván Enrique Ramos Calderón - Rector
(Fdo) Oscar López Pulecio - Secretario General

Se firma en Santiago de Cali, el 2 de mayo de 2008

ADM. GLORIA STELLA PÉREZ CUÉLLAR
Jefa División de Admisiones y Registro Académico

ESTE DOCUMENTO NO REQUIERE AUTENTIFICACIÓN EN VIRTUD DEL DECRETO No 1024 DE 1982

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Universidad del Valle

La Universidad del Valle

Confiere el Título de

Trabajadora Social

a

Yvonne Minota Vallecilla

Identificado con *C.C. 31587849*
En testimonio de ello le expide el presente Diploma y lo refrenda con el sello de la institución. En la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca,
a los *2* días, del mes de *Mayo* de *2008*

El Rector

El Decano

055030

Registrado al folio 345-13 del Libro 2 de Diplomas, a los 7 días del mes de Mayo de 2008

559

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP

Creada por la Ley 19 de 1958

Certifica que

YVONNE MINOTA VALLECILLA
C.C 31.587.849

Participó en el Diplomado

Paz a la Acción

Realizado entre el 08 de Agosto y el 07 de Octubre de 2016, con una intensidad de 80 horas.

Se expide en Bogotá, el 17 de octubre de 2016

HELGA PAOLA PACHECO RÍOS
Jefe Departamento de Capacitación

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ

Escuela Superior de Administración Pública

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

USAID

Organización Internacional para las Migraciones

Para verificar la autenticidad del certificado, ingrese a http://afrecec2.esap.edu.co/admon/index.php y digite el codigo.

Código:0101426900000000159212

560

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE:

YVONNE MINOTA VALLECILLA
C.C 31.587.849

PARTICIPÓ en el DIPLOMADO

CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 16 de Junio y el 5 de Septiembre de 2021

Con una intensidad de 100 horas, Se expide en BOGOTÁ, D.C., el 8 de Septiembre de 2021

Catalina Bello

CATALINA BELLO

Ruby G.

RUBY MARITZA GELENA USECHE

USAID

El futuro es de todos

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co y digite el código.

Código: e627aea1-02e6-4884-be03-9a929dd16a7a

591

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE:

YVONNE MINOTA VALLECILLA
C.C 31.587.849

PARTICIPÓ en el DIPLOMADO

DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO PARA COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 13 de Mayo y el 16 de Junio de 2022

Con una intensidad de 80 horas, Se expide en BOGOTÁ, D.C., el 8 de Julio de 2022

JENNYS YECENIA YANCES PADILLA

Directora Técnica de Capacitación

Escuela Superior de Administración Pública

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co y digite el código. Código: 6917c19c-b6da-4acb-8533-2ebd0cdc9c14

562

HACE CONSTAR QUE

YVONNE MINOTA VALLECILLA

C.C. 31.587.849

Asistió a la capacitación en VIVIENDA SALUDABLE con la metodología SARAR, con una duración de 20 horas, acreditándola como Facilitadora de la estrategia.

Dado en Buenaventura el día 30 de abril de 2008

EDGAR ROBERTO RODRIGUEZ M.
REPRESENTANTE LEGAL

DEYSI MINOTTA HURTADO
FACILITADORA

MINJUSTICIA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

UNODC
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

El Ministerio de Justicia y del Derecho y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

certifican que

Yvone Monita Vallecilla

CC 31587849

participó en el

Taller de entrenamiento a facilitadores del *Programa Familias Fuertes Amor y Límites*
realizado en la ciudad de Cali del 22 al 26 de febrero de 2016

Javier Flórez Henao
Director de Política de Drogas y Actividades Relacionadas
Ministerio de Justicia y del Derecho

Bo Mathiasen
Representante de la Oficina de las
Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

361

FUNDACION FES SOCIAL

El suscrito Director De la División Salud de la Fundación FES SOCIAL,

CERTIFICA QUE

La señora Ivonne Minotta Valiecilla, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.587.849 expedida en Buenaventura, laboró en esta dependencia en los siguientes periodos:

- 30 de Junio de 2005 al 2 de Enero de 2007 como asistente de investigación del proyecto Factores asociados al embarazo en adolescentes afrodescendientes en la ciudad de Buenaventura.

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los veinte días (20) del mes de julio de 2007.

Cordialmente,

JULIO CESAR MATEUS SOLARTE
Director División Salud
FUNDACION FES SOCIAL

Salud Ocupacional
Protegiendo el Mundo Laboral

CERTIFICACION

La Señora **YVONNE MINOTA VALLECILLA**, Identificada con el número de cedula 31.587.849 de Buenaventura, ha desempeñado actividades en el campo de la Salud Ocupacional como:

- ✓ Capacitaciones en Seguridad Industrial.
- ✓ Inspecciones de Seguridad
- ✓ Ejecución en los Subprogramas de Básico de Ley en Salud Ocupacional y Seguridad Industrial.

Durante el periodo de Octubre 02 de 2011 – Abril 15 de 2012.

Demostrando una gran responsabilidad y compromiso

Martha Julissa Newball Ferrin
Profesional en Salud ocupacional y Seguridad Industrial

Martha Julissa Newball Ferrin
Prof. Salud Ocupacional y Seguridad Industrial Reg. 0235

FUNDACION ARCO IRIS SIGLO XXI
"FUNDARIS"
NIT: 835 001 027-2

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION ARCO IRIS SIGLO XXI "FUNDARIS"

CERTIFICA

Que la Licenciada **YVONNE MINOTA VALLECILLA**, identificada con la cedula de ciudadanía Nº 31.587.849 de Buenaventura; se encuentra vinculada a esta fundación desde el 20 de Enero de 2.008 hasta la fecha y se desempeña como Asesora de Programas Sociales y Comunitario. Se caracteriza por su gran sentido de responsabilidad, su sentido de pertenencia con sus actividades y su vocación de servicio a la comunidad

Para constancia se firma a los cinco (06) días el mes de Febrero de 2.008

CONSUELO HURTADO MINOTTA
Representante Legal

Centro Comercial Bellavista, nivel 3 oficina 15 Teléfax (092) 24 27586 Celular 316 445 8274/27

FUNDACIÓN.....ARQUITECTURANDO.....
NIT. 900.155.905-0

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION ARQUITECTURANDO, NIT No. 900.155.905-0

CERTIFICA

Que la TRABAJODRA SOCIAL, **YVONNE MINOTA VALLECILLA,** identificada con cédula de ciudadanía No 31.587.849 de B/tura, Laboro en esta entidad en los meses de octubre de 2007 hasta abril del presente año, como facilitadora de la Estrategia de vivienda saludable, en la cual se atendieron 420 familias en situación de desplazamiento, ubicadas en la comuna 12 del casco urbano de Buenaventura y en el corregimiento del Bajo Calima.

Para constancia se firma a los 10 días del mes de Septiembre de 2008.

Atentamente,

EDGAR ROBERTO RODRIGUEZ MAFLA
C.C. 16.502.786 de B/tura
Representante Legal

569

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL INSTITUTO PARA FORMACION ESPECIAL "INFES"

CERTIFICA

Que la señora **IVONNE MINOTA VALLECILLA,** identificada con la cedula de ciudadanía No. 31.587.849 de Buenaventura, laboró en la Fundación Instituto para Formación Especial "INFES desempeñándose como **Trabajadora Social,** en el periodo comprendido entre el 20 de Octubre de 2008 al 23 de febrero de 2009.

Para constancia de lo anterior, se firma en Buenaventura a los veintiocho días (28) días del mes de Octubre del año 2009.

Lic. MARIA ELENA HURTADO
Directora

570

ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
Nit.890.399.045 -- 3
Secretaria de Convivencia Para La Sociedad Civil

Libertad y Orden

470.019

LA SECRETARIA DISTRITAL DE CONVIVENCIA PARA LA SOCIEDAD CIVIL
DEL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA

HACE CONSTAR

Que la señora YVONNE MINOTTA VALLECILLA, identificada con la cedula de ciudadania No.31.587.8498 expedida en Buenaventura, laboro en la Secretaria de Convivencia como Coordinadora del Programa Infancia, Adolescencia y Juventud, cargo que desempeño por contrato desde el 26 de febrero de 2009 hasta el 31 de Diciembre de 2009.

Esta Constancia se expide a solicitud de la interesada.

Buenaventura, 10 de agosto de 2010

ESPERANZA CASTILLO RUBIO
Secretaria Convivencia para La Sociedad Civil

Copia: Archivo

Sol M.

571

Alcaldía Distrital

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
NIT.: 890.399.045-3

0421.06.0258-2012

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO AL GRUPO DE NOMINA Y PRESTACIONES SOCIALES

C E R T I F I C A:

Que: **MINOTA VALLECILLA YVONNE,** identificada con cédula de ciudadanía N° 31'587.849 expedida en Buenaventura - Valle, prestó sus servicios desde Agosto 26 de 2010 hasta Diciembre 31 de 2011 en la rama de la educación, desempeñando el cargo de Docente Orientadora en la Institución Educativa Juan Jose Rondon, institución oficial adscrita a la Secretaria de Educación Municipal. Esta dependencia quedo con ella a paz y salvo por todo concepto de pago hasta Enero 16 de 2012.

Se expide a solicitud del interesado

Se firma en Buenaventura a los veintiun (21) días del mes de Marzo de 2012.

JAVIER JALEY MONTEGRANARIO ALVAREZ

Salud Ocupacional
Protegiendo el Mundo Laboral

CERTIFICACION

La Señora **YVONNE MINOTA VALLECILLA**, Identificada con el número de cedula 31.587.849 de Buenaventura, ha desempeñado actividades en el campo de la Salud Ocupacional como:

- ✓ Capacitaciones en Seguridad Industrial.
- ✓ Inspecciones de Seguridad
- ✓ Elecución en los Subprogramas de Básico de Ley en Salud Ocupacional y Seguridad Industrial.

Durante el periodo de Octubre 02 de 2011 – Abril 15 de 2012.

Demostrando una gran responsabilidad y compromiso

Martha Julissa Newball Ferrin
Profesional en Salud ocupacional y Seguridad Industrial

Martha Julissa Newball Ferrin
Prof. Salud Ocupacional y Seguridad Industrial Reg. 0235

UT FESVAL

900.461.368-7

	CONTRATO No. SAAB-034-2011	Página 1 de 2

EL REPRESENTANTE LEGAL
DE LA UNION TEMPORAL FESVAL

CERTIFICA:

Que la Señora **YVONNE MINOTA VALLECILLA**, identificada con cédula de ciudadanía No 31.587.849 expedida en Buenaventura (v), laboró en esta entidad desempeñando el cargo de Trabajadora Social, desde el 09 de junio de 2012 al 09 de junio de 2013, desempeñando su cargo con responsabilidad y cumplimiento.

Esta certificación se expide en Buenaventura (v) a solicitud del interesado a los catorce (14) días del mes de junio de 2013.

Atentamente,

UT FESVAL NIT. 900.461.368-7

MAICKELBERG CAICEDO
Representante Legal

Copia: Archivo

Fundación para la Orientación Familiar

LA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA FUNDACIÓN PARA LA ORIENTACIÓN FAMILIAR-FUNOF
NIT.890310770-2

HACE CONSTAR QUE:

La señora, **Yvone Minota Vallecilla** identificada con la cédula de ciudadanía No. **31.587.849** De **Buenaventura** - Valle , prestó sus servicios en nuestra fundación bajo los términos del contrato civil por honorarios durante los siguientes periodos:

- Julio 08 de 2013 a Diciembre 20 de 2013.

Desempeñándose como PROMOTOR DE DERECHOS para el programa GENERACIONES CON BIENESTAR VALLE DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR –ICBF

Se firma en Santiago de Cali a los Veinte (20) días del Mes de Diciembre de dos mil trece (2013).

Cordialmente,

GIOVANNA ANDREA BRAND CASAS
DIRECTORA EJECUTIVA FUNOF

UNION TEMPORAL
CAMPO HERMOSO

CERTIFICA QUE:

La señora ***YVONNE MINOTA VALLECILLA,*** *identificada con cedula de ciudadanía No. 31.587.849 de Buenaventura laboro para mi firma desde el 17 de Septiembre de 2013 hasta el 10 de Febrero de 2014, desempeñándose en el Cargo de* ***Trabajadora Social,*** *mediante Contrato de Prestación de Servicios devengando un salario mensual de* ***Dos Millones Doscientos Mil Pesos (2.200.000) M/cte.,*** *con una conducta intachable realizando todas las actividades que le han sido encomendadas de manera excelente.*

Para constancia de lo anterior se firma a los Veinticinco (25) días del mes de Febrero de 2014 en Buenaventura.

Atentamente,

WILLIAM HURTADO HURTADO
C.C.16.504.332
Representante Legal
Unión Temporal Campo Hermoso

Dirección: Calle 7 No.3 – 11 – Edificio Pacific Trade Center, Oficina 102A Primer Piso,
Teléfonos: 316 504 07 67 – 317 452 3956 – 24 03871 – Email: wilvhurtado@hotmail.com

576

extras

CERTIFICACIÓN LABORAL

A QUIEN PUEDA INTERESAR

EXTRAS S.A. identificada con el Nit. 890327120 certifica mediante el presente escrito que el(la) señor(a) **MINOTA VALLECILLA YVONNE**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 31587849, laboró mediante la vinculación de un contrato de trabajo **Por Obra o Labor Contratada** en el periodo comprendido entre el 10 de Julio de 2012 al 21 de Agosto de 2012, desempeñando el cargo de **PSICOSOCIAL** prestando sus servicios en misión para **CORPORACION DIA DE LA NIÑEZ**

El presente documento se ha generado vía web, consideramos importante validar lo aquí estipulado al 4854242 ext 1550 - 1044 * Salario sujeto a verificación con planillas.

El presente documento se expide a solicitud del interesado el día 04 de Marzo de 2013.

Cordialmente,

Elizabeth Rengifo
Analista Nacional Seguimiento al Servicio

CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DEL CAUCA

LA SUSCRITA COORDINADORA GENERAL DE PROGRAMA GENERACIONES CON BIENESTAR ICBF DE LA CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que la señora **IVON MINOTA VALLECILLA** identificado con cedula de ciudadanía No. **31.587.849** Buenaventura - Valle ejecuta en esta Institución un contrato de prestación de servicios desde el **16 de Enero de 2014 hasta el 8 de Agosto de 2014** desempeñándose como promotor de derechos en el Municipio de **BUENAVENTURA** – Operador Social Corporación Universitaria Autónoma del Cauca, con un valor total del contrato de SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($7.173.086) para el año 2014, realizando las siguientes funciones:

1. Desarrollar los encuentros vivenciales.

2. Desarrollar los encuentros comunitarios

3. Realizar la búsqueda activa de los potenciales participantes del Programa.

4. Registrar la información de los participantes en cada uno de los formatos establecidos en los lineamientos técnico-administrativos, y actualizar permanente esta información.

5. Contar con disponibilidad de permanencia en la zona donde opera el Programa.

6. Gestionar, articular y activar las ofertas interinstitucionales del territorio, para la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

7. Diligenciar los diferentes anexos establecidos en el Programa.

8. Activar las rutas de gestión interinstitucional y social para la garantía y el restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes.
9. Dinamizar las redes físicas y virtuales.

10. Asistir a todas las instancias convocadas por el ICBF.

11. Hacer la entrega de refrigerios a cada uno de los participantes del Programa en cada uno de los encuentros vivenciales.

12. Realizar la visita de seguimiento a los hogares de los niños, niñas y adolescentes que dejen de asistir a más de 4 encuentros vivenciales, antes de egresarlos del Programa.
13. Las demás actividades asignadas por el coordinador metodológico, el coordinador departamental o por el gerente del programa asignado por la universidad para el sur occidente de Colombia (en los departamentos de Valle, Cauca y Nariño)

4. Promover el reconocimiento como sujetos de derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, mediante el desarrollo de acciones de formación, información y comunicación que favorezcan la participación de ellos, ellas y sus familias.

CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DEL CAUCA

15. Fortalecer los proyectos de vida y entornos protectores de los niños, las niñas y los adolescentes que contribuyan con la garantía, prevención y protección de los derechos de ellos y ellas.

16. Contribuir al diálogo y articulación interinstitucional del Estado, la familia y la sociedad, en torno a la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes.

17. Desarrollar acciones de prevención del reclutamiento ilícito, trabajo infantil, embarazo adolescente, consumo de sustancias psicoactivas y violencia juvenil, sexual y escolar.

18. Desarrollar el diagnostico participativo bajo un enfoque diferencial tomando en cuenta las diferentes visiones percepciones y expectativas de las mujeres, los niños, indígenas, afrocolombianos y personas en situación de discapacidad y adultos mayores, el levantamiento de la información primaria a nivel individual, familiar, comunitaria, y del territorio

19. Desarrollar e incluir el levantamiento de información del diagnóstico participativo y la obtención de información institucional y comunitaria dirigida a establecer las condiciones de salubridad, educación, vivienda, acceso a los servicios básicos de atención, relaciones interpersonales, familiares, vecinales, grupales, y con la institucionalidad; así como sobre los procesos de comunicación, convivencia y la resolución de conflictos de la población.

Se expide a solicitud del interesado a los (19) días del mes de Agosto de dos mil catorce (2014).

ANGELICA MARIA RAYMOND CORREA
COORDINADORA GENERAL DEL PROGRAMA
GENERACIONES CON BIENESTAR VALLE
CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DEL CAUCA
Carrera 43A No 5A - 60 Cali Tel. 382.23.77

CONSTRUCTORA CIVIL S.A.S.

NIT: 900.185.059 - 2

CERTIFICA

Que la señora **YVONNE MINOTA VALLECILLA**, identificada con la cedula de ciudadanía N° 31.587.849 expedida en la ciudad de Buenaventura, laboro en esta empresa desde el 10 Enero al 30 de Diciembre del 2014; desempeñando bien su función en el cargo de **TRABAJADORA SOCIAL.**

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Buenaventura el Primero (01) de Junio de 2015.

CONSTRUCTORA CIVIL LTDA.
Nit 900.185.059 -2

LUIS ENRIQUE RENTERIA GRANADOS
Representante Legal

FEDEPRAN
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA RAZA NEGRA

¡CHAO RACISMO

Chao Racismo
@chaoracismo
chaoracismo
Chao Racismo

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA RAZA NEGRA- FEDEPRAN

DA CONSTANCIA:

Que la señora ***YVONNE MINOTTA VALLECILLA****, identificada con cedula de ciudadanía número 31.587.849 de Buenaventura, se desempeñó como Agente Educativo, atendiendo a 110 familias en situación de vulnerabilidad en el Proyecto* ***LA BUENA AVENTURA MUSICAL- LA BAM*** *en el municipio de Buenaventura durante cuatro (4) meses, realizando las siguientes funciones:*

- ✓ *Realizar la búsqueda activa de los potenciales participantes del proyecto.*
- ✓ *Llevar a cabo las actividades de Focalización y Caracterización de beneficiarios (incluye establecimiento de línea base: recolección de datos por medio de instrumento, etc.)*
- ✓ *Aplicar correctamente las metodologías diseñadas por la Coordinación Pedagógica.*
- ✓ *Desarrollar las actividades de acompañamiento familiar y comunitario que le sean asignadas según el plan de trabajo aprobado.*
- ✓ *Elaborar en conjunto con la Coordinadora Pedagógica, el plan de cobertura y atención a las familias.*
- ✓ *Mantener informada a la Coordinadora Pedagógica sobre los requerimientos de las familias a su cargo.*
- ✓ *Presentar los informes requeridos por el operador y/o la Coordinadora Pedagógica del proyecto.*
- ✓ *Realizar monitoreo permanente a las familias a su cargo.*
- ✓ *Realizar la visita domiciliaria de seguimiento a las familias vinculadas al proyecto.*
- ✓ *Registrar la información de los participantes en cada uno de los formatos establecidos en los lineamientos técnico-administrativos, y actualizar permanente esta información.*

- ✓ *Reportar a la Coordinadora Pedagógica, las dificultades para la implementación del componente de acompañamiento psicosocial de las familias.*
- ✓ *Contar con disponibilidad de permanencia en la zona donde opera el proyecto.*
- ✓ *Asistir a todas las reuniones convocadas por el operador y/o la coordinadora pedagógica.*
- ✓ *Promover el reconocimiento como sujetos de derechos de los adolescentes y jóvenes, mediante el desarrollo de acciones de formación, información y comunicación que favorezcan la participación de ellos, ellas y sus familias.*
- ✓ *Desarrollar acciones de prevención del reclutamiento forzoso, trabajo infantil, embarazo adolescente, consumo de sustancias psicoactivas y violencia juvenil, sexual y escolar, maltrato intrafamiliar.*
- ✓ *Contribuir al diálogo y articulación interinstitucional del Estado, la familia y la sociedad, entorno a la protección integral de los adolescentes y jóvenes vinculados al proyecto.*
- ✓ *Fortalecer los proyectos de vida y entornos protectores de los adolescentes, jóvenes y familias vinculadas en el proyecto.*

Para constancia de lo anterior, se firma a los (12) días del mes de marzo del año 2015.

RAY CHARRUPÍ
Representante Legal FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA RAZA NEGRA-FEDEPAN

Calle 4D # 34-06 P2
+57] (2) 381 95 16
Cali, Valle (Colombia)
http://www.chacracismo.com

582

FUNDACIÓN
SALDARRIAGA CONCHA

LA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA

SORAYA MONTOYA GONZÁLEZ, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 21.953.296 de El Retiro (Antioquia), actuando en su calidad de Directora Ejecutiva y Representante Legal, de la FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA, entidad sin ánimo de lucro, con NIT 860.038.338-9.

CERTIFICA

Que los suscritos YVONNE MINOTA VALLECILLA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 31.587.849 de Buenaventura, el día 1 de Junio de 2015 suscribió contrato de prestación de servicios No.1073 de 2015 con la Fundación Saldarriaga Concha, cuyo objeto es: En el marco del Convenio de Asociación No 1075 de fecha 15 de mayo de 2015 suscrito entre EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS – ICBF Y LA FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA, cuyo alcance y finalidad conoce a apoyar a los implementadores en Campo en el seguimiento de todas las actividades de seguimiento, técnicas y administrativas necesarias para la ejecución del Convenio, desarrollando las acciones que correspondan para el cumplimiento de los compromisos que las partes han asumido en el respectivo convenio y el cual hace parte integral de este contrato en el municipio de Buenaventura". Por un valor total de honorarios de SEIS MILLONES QUINIETOS MIL PESOS M/CTE ($ 6.500.000) un plazo de ejecución hasta el 15 de diciembres de 2015.

Que el contrato de prestación de servicios No. 1073 del 1 de junio de 2015, se encuentra liquidado.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los veinte (20) días del mes de enero de 2016.

Atentamente,

SORAYA MONTOYA GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL
DIRECTORA EJECUTIVA

583

Escuela Galán para el Desarrollo de la Democracia • Calle 19 # 4-21, Bogotá D.C. Colombia • Tel (57)(1) 342 50 00 • www.escuelagalan.org.co

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN ESCUELA GALÁN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA

NIT 830.143.202-6

CERTIFICA A:

QUIEN INTERESE

Que, la **CORPORACIÓN ESCUELA GALÁN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA (CEG),** es una entidad sin ánimo de lucro, que busca fortalecer, con criterios de eficiencia y sostenibilidad, la gobernabilidad democrática, la cultura de paz y la legalidad, y la cualificación de liderazgos promotores del desarrollo incluyente por medio de procesos de formación, consultorías, asesorías, el diseño y la operación de proyectos sociales y económicos que impulsan el mejoramiento de las condiciones de vida de los colombianos.

Que, YVONNE MINOTA VALLECILLA, identificado con cédula de ciudadanía No. 31.587.849, prestó sus servicios profesionales a esta Corporación mediante los siguientes contratos civiles de prestación de servicios:

Numero Contrato	1114-2015
Estado	Ejecutado
Proyecto en el que se enmarca	Contrato de Aporte 25-18-2015-350 suscrito entre la Escuela Galán para el Desarrollo de la Democracia y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia Lleras de la Fuente" con el objeto de Promover la protección integral y proyectos de vida de los niños, las niñas y los adolescentes, a partir de su empoderamiento como sujetos de derechos y del fortalecimiento de la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado, propiciando la consolidación de entornos protectores para los Niños, Niñas y Adolescentes en el departamento del Valle del Cauca y en la zona asignada en la modalidad o modalidades tradicional y rural"
Fecha Inicio	2015-ago-06
Fecha Final	2015-dic-15
Departamento de ejecución	VALLE DEL CAUCA

Escuela Galán para el Desarrollo de la Democracia • Calle 10 # 4-21, Bogotá D.C. Colombia • Tel (57) (1) 337 30 00 • www.escuelagalan.org.co

Municipio de ejecución Buenaventura

Objeto El presente contrato de prestación servicios tiene por objeto, por parte del contratista, brindar sus servicios profesionales como PROMOTOR(A) DE DERECHOS, en el (los) municipio(s) de Buenaventura del departamento del Valle.

Obligaciones 1. Programar con el coordinador metodológico la elaboración del cronograma de encuentros vivenciales, actividades comunitarias, de cierre y demás actividades del programa Generaciones con Bienestar. 2. Aplicar el diseño del plan de acción del programa Generaciones con Bienestar en los componentes de formación y participación, gestión y coordinación interinstitucional y dinamización de redes sociales. 3. Desarrollar la propuesta pedagógica aprobada por ICBF para cada uno de los componentes del programa. 4. Asistir a los procesos de capacitación programados en el marco del programa Generaciones con Bienestar. 5. Realizar la focalización de los cupos asignados, mediante los lineamientos del ICBF y en compañía de las entidades responsables. 6. Realizar la gestión para préstamo de los lugares de ejecución de los encuentros vivenciales. Las demás contempladas en la Cláusula Segunda del Contrato.

La presente se expide a solicitud de la interesada a los diecinueve (19) días del mes de febrero de dos mil dieciséis (2016).

JUAN PABLO SÁNCHEZ
Secretario General

ALEJANDRO PRECIADO MOSQUERA
Diseño, construcción e interventoría

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FIRMA ALEJANDRO PRECIADO MOSQUERA

CERTIFICA QUE:

La señora YVONNE MINOTA VALLECILLA identificada con la cedula de ciudadania No. 31587849 de Buenaventura laboro para esta firma desde el 7 de abril del 2011 hasta el 28 de Febrero del 2016, desempeñándose en el cargo de TRABAJADORA SOCIAL, mediante el contrato de prestación de servicios devengando un salario de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (2.500.000) M/cte. Desempeñando su cargo con responsabilidad y cumplimiento. En los siguientes contratos:

contrato No.	Objeto	entidad contratante
SAAB-011-2015	CONSTRUCCION RED DEALCANTARILLADO BARRIO URIBE URIBE ENTRE CALLES 3A Y 3B ZONA URBANA DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BUENABENTURA S.A. ESP.
CONTRATO N° PLN-OC-057-15	REPOSICION DE ALCANTARILLADO COMBINADO EN LA DIRECCION CARRERA 64 CON CALLE 7 PASAJE 19 DE JULIO	HIDROPACIFICO SA.ESP
108015	CONSTRUCCION RED DEALCANTARILLADOEXTENSION RED DE ACUEDUCTO EN DIAMETRO DE 12" PVC PARA ABASTECER DE AGUA POTABLE LA ZONA DE EXPANSION DEL SUR DEL MUNICIPIO DE JAMUNDI, VALL E DEL CAUCA.	ACUAVALLE S.A.ESP.
SAAB-OC-011-2014	CONSTRUCCION REDES DE ALCANTARILLADO BARRIO ALFONSO LÓPEZ MICHELSEN CALLE 4 SUR ZONA URBANA DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BUENABENTURA S.A. ESP.
OT.BUN-07354	CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES UN FOSO COJTENEDOR DE CINCO (5) BOMBAS Y UN (1) POSO SUMIDERO UBICADOS EN LA PLANTA 2 DE ALMACOL - BUENAVENTURA VALLE	ALMACENADORA COLOMBIANA SA.
OT.BUN-07380	CONSTRUCCIÚON DE UNA SUBESTACION ELECTRICA UBICADA EN ALMACOL SA. PLANTA 2	ALMACENADORA COLOMBIANA SA.
PLN-OC-023-14	REPOSICION DE ALCANTARILLADO BARRIO EL TRIUNFO CALLE LOS HURTADOS	HIDROPACIFICO SA.ESP
132513	PAVIMENTACION CALLE 1B ENTRE CARRERA 17B Y 17D CALLE SAN FRANCISCO BARRIO ALFONSO LOPEZ PUMAREJO."- ENTREGA DE DOCUMENTACION	DISTRITO DE BUENAVENRTURA
SAAB-004-2013	CONSTRUCCION RED DE ALCANTARILLADO BARRIO HOLLYWOOD	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BUENABENTURA S.A. ESP.
SAAB-065-2013	TERMINACION AMPLIACION Y REPOSICION DE REDES DE ALCANTARILLADO BARRIO EUCARISTICO CRA 38C ENTRE CALLE 2 - CALLE 4	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BUENABENTURA S.A. ESP.
SAAB-068-2013	TERMINACION RED DE ALCANTARILLADO CRA 19 CALLE 3 (PASAJE HUEQUITO BARRIO EL CAPRICHO)	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BUENABENTURA S.A. ESP.
1687 DE 2012	OBRA DE INFRAESTRUCTURA: SUSTITUCION DE LOSAS EN CONCRETO HIDRAULICO EN VARIOS SECTORES DEL TERMINAL MARITIMO DE BUENAVENTURA	SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL BUENAVENTURA
OYM-OC-018-15	REPOSICION DE ALCANTARILLADO BARRIO EL DORADO FRENTE A LA CANCHA	HIDROPACIFICO SA. ESP.

Cra 19 a No. 3ª 60 Barrio el Jorge Cll la trinidad
Tel 2416733 cel 315 9282759

ALEJANDRO PRECIADO MOSQUERA
Diseño, construcción e interventoría

106186	REALIZAR TRABAJOS DE OBRA CIVIL CONSISTENTES EN ACABADOS Y SISTEMA HIDRO SANITARIO EN LA ADECUACION DE L OFICINA BANCOMEVA BUENAVENTURA	COOMEVA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
SIAB-004-2011	CONSTRUCCION DE REDES DE ALCANTARILLADO EN EL BARRIO LA INDEPENDENCIA CARRERA 62 PASAJE LA YEE EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BUENABENTURA S.A. ESP.
1.383 DE 2012	OBRA DE INFRAESTRUCTURA - ADECUACION PREDIO DENOMINADO ALMAGRARIO (ANTIGUA ZONA FRANCA). ETAPA II.	SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL BUENAVENTURA

Esta certificación se expide en Buenaventura (valle) a solicitud del interesado a los cinco (5) dias del mes de marzo del 2016.

Cordialmente,

ALEJANDRO PRECIADO MOSQUERA
CC. 94.442.559
Cra 19ª No. 3 A 60 Barrio el Jorge
Tel: 24 167 33 Celular: 315 9282759

Copia Archivo

Escuela Galán para el Desarrollo de la Democracia • Calle 19 # 6-21, Bogotá D.C. Colombia • Tel (571) 342 5000 • www.escuelagalan.org.co

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN ESCUELA GALÁN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA
NIT. 830.143.2020-6

CERTIFICA:

A QUIEN INTERESE

Que, la **CORPORACIÓN ESCUELA GALÁN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA (CEG),** es una entidad sin ánimo de lucro, que busca fortalecer, con criterios de eficiencia y sostenibilidad, la gobernabilidad democrática, la cultura de paz y la legalidad, y la cualificación de liderazgos promotores del desarrollo incluyente por medio de procesos de formación, consultorías, asesorías, el diseño y la operación de proyectos sociales y económicos que impulsan el mejoramiento de las condiciones de vida de los colombianos.

Que, **YVONNE MINOTA VALLECILLA,** mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 31.587.849, prestó sus servicios profesionales a esta Corporación, desde el primero (01) de mayo de dos mil dieciséis (2016) y hasta el quince (15) de noviembre de dos mil dieciséis (2016), como **Promotor de Derechos** en los municipios de (Buenaventura) del departamento de VALLE DEL CAUCA, para la realización de mínimo ocho (08) sesiones mensuales con los niños, niñas y adolescentes asignados (100), en la modalidad rural y/o tradicional según corresponda en el marco del contrato de aporte 76-26-16-561, el cual tiene por objeto *"Promover la protección integral y proyectos de vida de los niños, niñas y adolescentes, a partir de su empoderamiento como sujetos de derechos y del fortalecimiento de la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado, propiciando la consolidación de entornos protectores para los niños, niñas y adolescentes en el departamento del VALLE DEL CAUCA y en la Zona 1 en las Modalidades Tradicional y Rural"*, devengando a título de honorarios la suma de hasta **($1000000) incluido impuestos.**

La información aquí detallada puede ser verificada en el teléfono 342 5000 Ext. 110. La presente se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a solicitud del interesado (a), a los dieciocho (18) días del mes de enero de dos mil diecisiete (2017).

JUAN PABLO SÁNCHEZ ARIAS
Secretario General

588

CONSORCIO SAN ANTONIO

NIT. 900.832.927-7

CERTIFICA.

Que la señora **MINOTA VALLECILLA YVONNE**, identificada con cédula de ciudadania N° **31.587.849**, laboró para nuestra compañia desde el 18 de abril del 2016 hasta el 28 de febrero 2017, por medio de contrato por obra o labor, desempeñándose en el cargo de TRABAJADORA SOCIAL, con una asignación salarial mensual de un millón quinientos mil pesos ($ 1.500.000).

Se expide en Bogotá a los veintitrés (23) días del mes de marzo de 2017, a solicitud de la interesada.

Atentamente,

ANDREA STEFHANIA GARCÍA FRANCO
RECURSOS HUMANOS
CONSORCIO SAN ANTONIO

589

CONSTANCIAS
LABORALES

F-TH-28-02 Página 1 de 1
Fecha de Emisión
24-05-2017

LA SUSCRITA COORDINADORA DE TALENTO HUMANO DE LA FUNDACIÓN LICEO COMERCIAL CUIDAD DE EL BORDO

HACE CONSTAR QUE

La señora **YVONNE MINOTA VALLECILLA** identificadora) con cedula de ciudadanía No. 31.587.849 Expedida en **BUENAVENTURA (VALLE)**, laboro en nuestra entidad bajo un contrato de Prestación de Servicios, para cumplir Actividades inherentes al Contrato de Aporte número 762617-1151 suscrito entre la Fundación Liceo Comercial Ciudad de El Bordo y El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Valle del Cauca (ICBF) en el periodo comprendido entre el 16 de Enero de 2016 al 15 Septiembre de 2016

La señora **MINOTA VALLECILLA se** desempeñó como Coordinadora Metodológica en el Programa "Generaciones con Bienestar, en el Municipio de Buenaventura desarrollando las siguientes actividades entre otras

- Debera realizar todas las acciones de preparación para la implementación del Programa, tales como convocatoria "busqueda activa de los niños, niñas y adolescentes potenciales participantes del Programa y la planeación del desarrollo del programa ".
- Realizar procesos de sensibilización y divulgación del Programa
- Realizar la focalización de los beneficiarios de acuerdo a los criterios para ello establecidos
- Realizar la implementación de la propuesta del plan de acción y atención del Programa "Generaciones con Bienestar, de acuerdo con las orientaciones establecidas
- Coadyuvar en la conformación los grupos de los participantes en la zona urbana, veredas y/o corregimientos donde se va a ejecutar el programa y verificar que los Promotores de derechos administren la base de datos única de los beneficiarios para poder automatizarla segun los formatos y/o instrumentos requeridos por el ICBF y mantenerla actualizada
- Elaborar la propuesta pedagógica y metodológica que se va a utilizar para el desarrollo de cada uno de los componentes del Programa
- Elaborar cronograma de actividades para la operación del Programa
- Solicitar al Promotor de Derecho un informe que de cuenta del proceso de convocatoria y búsqueda activa de los niños, las niñas y los adolescentes en el cual especifique las zonas, sectores, barrios, la metodología, resultados del proceso y el listado de niños, niñas y adolescentes convocados en esta fase
- Garantizar la gratuidad del servicio a todos los beneficiarios que cumplan con los criterios de focalización

Carrera 7 N° 17N-96 Barrio Antonio Nariño
Teléfonos 8367568 Celular 317 8525093
Popayán (Cauca) - Colombia
Calle 12 # 46A-36 Barrio Departamental
Cali (Valle) - Colombia

590

CONSTANCIAS
LABORALES

F-111-210-015 Página
Fecha de Emisión
21/05/2014

...ades que sean solicitados y adoptando las recomendaciones y acciones cuando se sean requeridas.
- Dar solución oportuna y eficiente a los hallazgos reportados en el seguimiento y supervisión y por parte de los organismos de control del Estado a que haya lugar implementando las recomendaciones, procedimientos y acciones de mejora cuando sean requeridos.
- Participar en las estrategias de movilización social y de acompañamiento a entidades territoriales que defina el ICBF.
- Reportar la información requerida por la supervisión para el proceso de seguimiento y evaluación de la calidad del servicio.
- Desarrollar estrategias que promuevan y velen por la permanencia de los beneficiarios en el Programa.
- Asistir a los procesos de formación que se impartan dentro de la ejecución del Programa.
- Dar respuesta oportuna, pertinente y veraz a las solicitudes de la comunidad con respecto al contrato y a lo establecido en las obligaciones de la Fundación.
- Supervisar que los encuentros se realicen el día y la hora pactada. ad) Presentar ante la Coordinación del Programa en la Fundación, el informe final de ejecución de las actividades contractuales.
- Gestionar la adecuación de los espacios físicos donde se brinda la atención cuando se requiera.

La constancia se firma en la ciudad de Cali (Valle) a los veintiuno (21) días del mes de mayo de 2014.

DANIELA MARIA CHARA BERMUDEZ.
Coordinadora de Talento Humano Valle

591

Santiago de Cali 8 de noviembre de 2018

FUNDACION COINF COLOMBIA INFANTIL

LA FUNDACION COLOMBIA INFANTIL CON NIT 9004592310

CERTIFICA QUE:

La señora **YVONE MINOTTA VALLECILLA** identificada con CC **31.587.849** de Buenaventura laboró en nuestra organización desempeñando el cargo Trabajadora Social en el Proyecto **Desarrollo Afrocolombiano y Liderazgo Étnico de Dagua – DALE** en convenio con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en la ciudad de Santiago de Cali, durante el periodo comprendido entre 12-12-17 hasta el 31-07-18 tiempo en el cual demostró ser una gran profesional, proactiva, responsable y honesta.

Para constancia se firma en Cali, a los ocho (8) días del mes de noviembre de 2018

Atentamente,

Enrique Hurtado García
Director General
Fundación Colombia Infantil

592

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN ESCUELA GALÁN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA
NIT. 830.143.202-6

CERTIFICA A QUIEN INTERESE

Que, la CORPORACIÓN ESCUELA GALÁN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA (CEG), es una entidad sin ánimo de lucro, que busca fortalecer, con criterios de eficiencia y sostenibilidad, la gobernabilidad democrática, la cultura de paz y la legalidad, y la cualificación de liderazgos promotores del desarrollo incluyente por medio de procesos de formación, consultorías, asesorías, el diseño y la operación de proyectos sociales y económicos que impulsan el mejoramiento de las condiciones de vida de los colombianos

Que, YVONNE MINOTA VALLECILLA, mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No 31.587.849, estuvo vinculado(a) a esta Corporación mediante el (los) contratos civiles de prestación de servicios profesionales que se describe(n) a continuación:

No. de contrato	Contrato de prestación de servicios No.
Proyecto dentro del cual se enmarca	Contrato de aporte número 76.26.17.434 el cual tiene por objeto "Promover la protección integral y proyectos de vida de los niños, niñas y adolescentes, a partir de su empoderamiento como sujetos de derechos y del fortalecimiento de la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado, propiciando la consolidación de entornos protectores para los niños, niñas y adolescentes en el departamento del VALLE DEL CAUCA y en la Zona 1 en las Modalidad Tradicional.
Objeto del contrato	Brindar sus servicios profesionales como COORDINADOR(A) METODOLOGICO(A), en los municipio(s) de BUENAVENTURA del departamento de VALLE DEL CAUCA, de las modalidades rural y tradicional, según corresponda en el marco del Contrato de aporte 76.26.17.434
Fecha de inicio	veinticuatro (24) de abril de dos mil diecisiete (2017)
Fecha de finalización	quince (15) de diciembre de dos mil diecisiete (2017)
Lugar de Ejecución	VALLE DEL CAUCA
Honorarios mensuales	UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 1.800.000) incluido impuestos.

La información aquí detallada puede ser verificada en el teléfono 342 5000 Ext. 109. La presente se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a solicitud del interesado a los cuatro (4) días del mes de enero de dos mil dieciocho (2018).

JUAN PABLO SÁNCHEZ ARIAS
Secretario General

enecon
Siempre conectados
GHU-CT-01-4261

Itagüi, 30 de Octubre de 2019

A QUIEN PUEDA INTERESAR

ENECON S.A.S CON NIT 800.047.781-9 CERTIFICA

Que la señora **YVONNE MINOTA VALLECILLA** identificada con cédula de ciudadanía número 31.587.849, laboró en la empresa prestando sus servicios para los proyectos que se relacionan a continuación con las siguientes condiciones:

PROYECTO	TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CARGO
EPSA ADMINISTRACION CONTRATO	Obra o Labor	01/02/2019	01/10/2019	GESTORA SOCIAL

Cualquier duda o inquietud con gusto será atendida.

Siempre conectados

Cordialmente,

enecon

ANA D. AMARILES CANO
Coordinadora Gestión Humana
Enecon SAS

Carrera 56 Nº 72 a – 94 Ciudadela del Valle
Teléfono: (54) 4485828
www.enecon.net.co
Itagüi - Antioquia

FUNDACION
CAICEDO GONZALEZ
RIOPAILA CASTILLA

CERTIFICADO DE VINCULACIÓN
POR PRESTACION DE SERVICIOS

LA FUNDACIÓN CAICEDO GONZÁLEZ RIOPAILA CASTILLA

Certifica:

Que la señora **YVONNE MINOTA VALLECILLA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 31.587.849 de Buenaventura Valle, estuvo vinculada como CONTRATISTA, mediante contrato de prestación de servicios independientes, en el desarrollo de actividades como Coordinadora Territorial del programa " La seguimos Cogiendo Suave", en el marco del contrato de Aporte Nro. 76.26.19.529 suscrito con el ICBF dentro de la estrategia de prevención de riesgos específicos de la dirección de niñez y adolescencia; contrato suscrito bajo las siguientes características:

IDENTIFICACION DEL CONTRATO	INICIO	DURACION	FINAL
15	Septiembre 30 2019	Tres meses y un día	Diciembre 31 2019

Responsabilidades:

Socialización de la propuesta a los centros Zonales de ICBF Difusión en redes sociales del proyecto La seguimos cogiendo suave
Socialización de la propuesta a entidades territoriales
Socialización de la propuesta en espacios de participación ciudadana del municipio
Elaboración del Directorio de actores claves
Caracterización Situacional actual de embarazos en adolescentes
Participación del Encuadre Técnico en temas de 1098 de 2016, Sistema Integrado de Gestión ICBF, Elementos Generales AMAS/EPRE

FUNDACION
CAICEDO GONZALEZ
RIOPAILA CASTILLA

Participación en la Formación y Cualificación del talento humano en prevención de Embarazo en la adolescencia
Seguimiento a la inscripción de los NNA participantes del proyecto en los formatos dispuestos por el ICBF
Cronograma de encuentros educativos
Seguimiento y apoyo a la aplicación de encuesta pre de conocimientos, actitudes y prácticas.
Entrega de materiales para el desarrollo de proceso formativo
Seguimiento a la realización de encuentros: Mi Sexualidad y Yo en un marco de aprendizaje (Sexualidad e Identidad, educación sexual integral)
Seguimiento a la realización de encuentros: Mi vida mi proyecto (Habilidades para la vida)
Seguimiento a la realización de encuentros: Decido sobre mi sexualidad (Participación ciudadana y reconocimiento como sujetos de derechos)
Seguimiento a la realización del encuentro Salud y sexualidad la combinación perfecta
Seguimiento a la Realización de encuentros con familiares y/o cuidadores
Seguimiento a la Realización de encuentros con actores del SNBF, docentes, agentes educativos y líderes comunitarios
Seguimiento a la Aplicación de encuesta post de conocimientos, actitudes y prácticas.
Seguimiento y apoyo al Festival de derechos
Seguimiento y apoyo al Foro temático
Seguimiento a 3 Ejercicios de Difusión del proyecto - Cines Comunitarios
Seguimiento a la Identificación de líderes creativos
Seguimiento a la conformación del grupo de líderes creativos
Seguimiento a la formación en TIC al grupo de líderes creativos
Seguimiento a la Identificación de guardianes del tesoro
Seguimiento a la Conformación de guardianes del tesoro
Seguimiento a la Realización del ejercicio de guardianes del tesoro
Realización del Evento de Clausura
Difusión a través de redes sociales
Desarrollar y presentar la estrategia de divulgación y sensibilización

FUNDACION
CAICEDO GONZALEZ
RIOPAILA CASTILLA

Seguimiento al cargue del 100% del Registro inicial de NNA en el Sistema de información definido por el ICBF
Seguimiento al Diligenciamiento del Diagnóstico de derechos de los NNA en el Sistema de Información definido por ICBF
Seguimiento al cargue del Diagnóstico de derechos de los NNA en el Sistema de Información definido por ICBF
Elaboración de una propuesta documento técnico de sistematización de la experiencia
Sistematización de la experiencia: Elaboración de Videoclip
Informe de fase de alistamiento del Coordinador Territorial
Informe final de la implementación del Coordinador Territorial

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Cali, a los treinta y un días del mes de diciembre de 2019.

RICARDO REBOLLEDO LÓPEZ
Director Administrativo y Financiero
FUNDACION CAICEDO GONZALEZ RIOPAILA CASTILLA

CONSORCIO EAGL BUENAVENTURA
NIT 901.176.254-8

EL DIRECTOR DE OBRA DEL CONSORCIO EAGL BUENAVENTURA

CERTIFICA QUE:

EL señor **YVONNE MINOTA VALLECILLA,** identificado con cédula de ciudadanía No. **31.587.849** de BUENAVENTURA, laboro para el **CONSORCIO EAGL BUENAVENTURA** con **Nit. 901.176.254-8 EN EL PROYECTO TERMINACIÓN DE LAS OBRAS PARA EL PROYECTO EN LA I.E. SAN ANTONIO**, localizada en el Distrito de Buenaventura, departamento del Valle del Cauca". Desempeñando el cargo de TRABAJADORA SOCIAL RESIDENTE, desde el día 14 de JULIO 2018 hasta el 31 DICIEMBRE de 2020.

CONTRATO DE OBRA	
CONTRATO NO.	2181109
PLAZO INCLUYENDO PRORROGAS	Veinte (22) MESES
FECHA CONTRACTUAL DE TERMINACIÓN	31/12/2020
VALOR DEL CONTRATO	$ 18.932.806.607,78
AREA TOTAL DEL PROYECTO	17.551,84 M2
SMMLV	$ 3.000.000

Se expide a solicitud del interesado a los 18 días del mes de ENERO de 2021.

ARQ. DEAVIS ANDRES CORTES RAMIREZ
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO EAGL BUENAVENTURA

Fundación Liceo Comercial Ciudad De El Bordo Nit 830181737-9	CONSTANCIAS LABORALES	F-TH-28-00	Página 222 de 222
		Fecha de Emisión: 21/05/2014	

EL SUSCRITO COORDINADOR DE TALENTO HUMANO DE LA FUNDACIÓN LICEO COMERCIAL CIUDAD DE EL BORDO

HACE CONSTAR QUE:

La Señor(a) **IVONNE MINOTA VALLENCILLA** identificado(a) con cédula de ciudadanía **Nº 31587849** expedida en Buenaventura Valle, estuvo vinculado(a) en nuestra entidad mediante contrato de prestación de servicios a partir de: **Viente (20) de septiembre hasta el 20 de diciembre del 2020.**

La Señor(a) **IVONNE MINOTA VALLENCILLA** se desempeño como ***ORIENTADOR PSICOSOCIAL*** *bajo el* programa Generaciones Sacúdete (Generaciones 2.0) el marco del Contrato de Aporte No. **762620-574** firmado entre de la Fundación Liceo Comercial Ciudad De El Bordo y el ICBF VALLE, en el Municipio de **BUENAVENTURA VALLE**. Realizando las siguientes Funciones:

- **Fase de Alistamiento**: Deberá realizar todas las acciones de preparación para la implementación del Programa, tales como convocatoria, búsqueda activa de los niños, niñas y adolescentes potenciales participantes del Programa y la planeación del desarrollo del Programa. Entre ellas las siguientes: **1.** Acordar con la comunidad el lugar de realización de los encuentros, teniendo en cuenta el estado de emergencia sanitaria ocasionada por el Covid 19, que sean espacios idóneos, con las condiciones de seguridad y salubridad requeridas para la atención (ventilados, iluminados, preferiblemente con baterías de baños, con dotación de sillas para la atención de los niños, niñas, adolescentes, alejados de zonas de riesgo) según instrucciones ICBF en caso de ser levantado el aislamiento social. **2.** Realizar gestiones ante las entidades territoriales, organizaciones barriales y comunitarias, instituciones educativas, organizaciones sin ánimo de lucro e iglesias para el préstamo de los lugares (infraestructura física) para la ejecución de los encuentros del Programa de manera presencial cuando no se realice en un espacio propio. Para la atención no presencial, EL CONTRATISTA podrá desarrollar encuentros y/o espacios virtuales, encuentros telefónicos o esquemas de encuentro y seguimiento remotos con los niños, niñas, adolescentes y sus familias.

- **Fase de Ejecucion**: el(a) ORIENTADOR (A) PSICOSOCIAL deberá tener en cuenta las siguientes funciones: **1)** Identificar y seleccionar las niñas, niños y adolescentes que harán parte del programa, **2)** Conformar los equipos de trabajo, es decir, distribuir las niñas, niños y adolescentes identificados en cuatro (4) grupos teniendo en cuenta grupos etarios y proximidad geográfica. **3)** Apoyar al Coordinador General y al Asesor Metodológico en la elaboración del plan de trabajo en campo para el desarrollo de las actividades, en coordinación con los inspiradores, para los cuatro (4) grupos de trabajo. **4)** Desarrollar los encuentros temáticos de acuerdo con la metodología proporcionada por el ICBF y las orientaciones que brinde el Asesor Metodológico. PARÁGRAFO: Para la atención no presencial, EL CONTRATISTA podrá desarrollar encuentros

y/o espacios virtuales, telefónicos o esquemas de encuentros y seguimiento remotos con niños, niñas, adolescentes y sus familias, donde se desarrollen los contenidos propuestos, con los ajustes metodológicos a los que haya lugar. **5)** Coordinar con los inspiradores asignados a sus equipos de trabajo la ejecución de las actividades del núcleo de desarrollo. **6)** Asistir al menos una vez al mes a una de las sesiones de cada núcleo de desarrollo por grupo, para observar la participación de las niñas, niños y adolescentes. **7)** Aplicar el instrumento de entrada y salida a los participantes del Programa (según formato definido por el ICBF). PARÁGRAFO: Para la atención no presencial, EL CONTRATISTA deberá presentar las listas de seguimiento telefónico, listas de reuniones virtuales con apoyo fotográfico, listas de entrega de material, registro fotográfico de los participantes donde se evidencie el desarrollo de actividades. **8)** Registrar la información de los participantes en el sistema de Información definido por el ICBF. **9)** Diligenciar los formatos e instrumentos que le solicite el ICBF. **10)** Llevar una bitácora para registrar el proceso adelantado con niñas, niños y adolescentes. **11)** Desarrollar los encuentros intergeneracionales (presencial y/o no presencial) una vez al mes para cada equipo de trabajo. PARÁGRAFO: Para la atención no presencial, EL CONTRATISTA podrá desarrollar encuentros y/o espacios virtuales, telefónicos o esquemas de encuentros y seguimiento no presenciales con los niños, niñas, adolescentes y sus familias. Los encuentros de fortalecimiento a los entornos se realizarán siempre y cuando el supervisor del contrato lo considere viable y de acuerdo con la propuesta metodológica aprobada por el supervisor del contrato. **12)** Desarrollar los encuentros familiares (individuales y grupales) de acuerdo con las orientaciones metodológicas proporcionadas por el ICBF y el Asesor Metodológico del operador. **13)** Desarrollar encuentros con los entornos, por lo menos una vez durante la ejecución del contrato. **14.)** Coordinar la entrega de refrigerios tanto para las niñas, niños y adolescentes que asisten a cada encuentro vivencial, como para los encuentros intergeneracionales según lo aprobado por el supervisor del contrato y lo establecido en la minuta patrón del Manual Operativo del Programa Generaciones Sacúdete (Generaciones 2.0) a cada una de las niñas, niños y adolescentes participantes del Programa. PARÁGRAFO: Para la atención no presencial, EL CONTRATISTA deberá presentar las listas de seguimiento telefónico, listas de reuniones virtuales con apoyo fotográfico, listas de entrega de material, registro fotográfico de los participantes donde se evidencie el desarrollo de actividades. **15).** Desarrollar los ejercicios de control social y participación de acuerdo con lo establecido en la guía metodológica de "Guardianes del Tesoro" y en el Manual Operativo del Programa Generaciones Sacúdete (Generaciones 2.0). PARAGRAFO: Los encuentros de Guardianes del Tesoro se realizarán siempre y cuando el supervisor del contrato lo considere viable y de acuerdo con la propuesta metodológica aprobada por el supervisor del contrato. **16).** Apoyar la creación y el fortalecimiento de redes sociales entre las niñas, los niños y los adolescentes vinculados pertenecientes a diferentes grupos y zonas del país, permitiendo la construcción, los vínculos y la generación de tejido social a partir del intercambio de sus experiencias y aprendizajes. **17).** Proponer actividades y ejecutar los encuentros (presenciales o no presenciales) garantizando la participación de niños, niñas y adolescentes, promoviendo la participación de sus familias, propendiendo por la construcción conjunta de acciones encaminadas al cuidado, a la protección de la infancia y la adolescencia y al fortalecimiento de la familia como principal entorno protector. **18).** Garantizar las condiciones operativas, metodológicas, técnicas y logísticas para asegurar la continuidad de las actividades y la participación de cada uno de los niños, niñas, adolescentes y sus familias en las actividades del Programa, de acuerdo con lo establecido en el Manual Operativo del Programa "Generaciones Sacúdete (Generaciones 2.0"). **19).** Desarrollar estrategias que promuevan y velen por la permanencia de los beneficiarios en el Programa. **20).** Vincular a un nuevo participante sólo cuando un niño, una niña o un adolescente haya faltado a cuatro (4) encuentros seguidos, luego de que el orientador psicosocial haya realizado el seguimiento a las causas de su inasistencia o cuando a partir del seguimiento se identifique que el participante no continuará en el Programa. PARÁGRAFO: Para atención no presencial, cuando no se ha podido establecer contacto con algún participante por parte del CONTRATISTA para realizar seguimiento en un periodo máximo

600

de dos semanas consecutivas, se podrá entender que el participante no continúa dentro del proceso de atención y deberá vincularse un nuevo participante. **21).** Acompañar a las niñas, niños y adolescentes participantes en la potenciación de sus vocaciones, intereses y talentos en la construcción de su proyecto de vida de forma transversal durante el desarrollo del Programa y realizar el respectivo registro en los mecanismos de información provistos por EL ICBF. **22).** Promover la participación de las niñas, niños y adolescentes en los espacios definidos por la ley y de acuerdo con las orientaciones dadas por EL ICBF, tales como: las mesas de participación de niños, niñas y adolescentes, gobiernos escolares, comités de convivencia, plataformas de jóvenes, consejos y demás espacios que faciliten el diálogo entre niños, niñas y adolescentes, y diálogos intergeneracionales. Lo anterior para atención presencial. PARÁGRAFO: Para la atención no presencial, EL CONTRATISTA podrá promover dicha participación por canales virtuales. **23).** participar en las estrategias de movilización social y de acercamiento a entidades territoriales que defina el ICBF. **24)** Aportar la información requerida por la supervisión para el proceso de seguimiento y evaluación de la calidad del servicio. **25).** Presentar ante la Coordinación del Programa en la Fundación, los informes mensuales de ejecución de las actividades contractuales. En caso que la atención no sea presencial debido a la situación actual Covid - 19, el Orientador Psicosocial deberá tener en cuenta: A) Realizar ejercicios de seguimiento a niñas, niños y adolescentes, con el fin de monitorear el estado de salud de las y los beneficiarios. B) Establecer canales de apoyo con la familia de las y los beneficiarios con el objetivo de realizar actividades de contención ante los procesos de estrés por confinamiento. C) Crear mapas de riesgo de posibles vulneraciones a los participantes, generando un plan de seguimiento y acompañamiento a los beneficiarios y sus familias. D) Difundir material pedagógico proveniente de las fuentes oficiales del Gobierno con la información de rutas de restablecimiento de derechos y de acciones preventivas para hacerle frente al COVID- 19.

- **Fase de Cierre**: en la fase de cierre el(a) ORIENTADOR(A) PSICOSOCIAL deberá tener en cuenta las siguientes funciones: **1)** Al finalizar el Programa realizar un encuentro de cierre con los niños, niñas, adolescentes, sus familias y la comunidad en general con el fin de socializar los resultados del ejercicio de Guardianes del Tesoro, presentar muestras del trabajo realizado en núcleos de desarrollo. Lo anterior si dentro del plan de trabajo aprobado por el supervisor se consideró viable el desarrollo de los mismos. **2)** Presentar ante la Coordinación del Programa en la Fundación, el informe final de ejecución de las actividades contractuales el cual debe tener en cuenta lo siguientes componentes: **A.** Información general del contrato. **B.** Descripción del esquema de atención en la que se especifique los logros y dificultades de los cuatro (4) componentes del Programa de la etapa de alistamiento y de la etapa de implementación. **C).** Lecciones aprendidas. **D.** Análisis e identificación de riesgos (situaciones y estado de riesgos de los participantes y sus familias, articulación territorial para la garantía de derechos, gestiones y respuestas efectivas). **E.** Sistematización de las acciones y temáticas abordadas por los adolescentes para el desarrollo de las iniciativas, indicando experiencias significativas, transformaciones logradas y aprendizajes y señalando los productos desarrollados y resultados obtenidos en la implementación.

Para constancia se firma en la ciudad de Popayán (Cauca) a los veintitres (23) días del mes de diciembre de 2020.

WILDER ANTONIO CAICEDO BERMUDEZ
Coordinador de Talento Humano.

Oficina Principal carrera 11 Nº 17N-98 Barrio Antonio Nariño.
Telefax 8367988 Celular 3234908858
Popayán (Cauca) – Colombia
fundacionliceocomercial@gmail.com

601

MUROMAR O.P
NIT. 900.438.770-9
Un operador con responsabilidad y sensibilidad social

CERTIFICA QUE:

La señora **YVONNE MINOTA VALLECILLA** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **31.587.849** de Buenaventura, laboró en esta empresa con un contrato a término fijo inferior a un año desde el 27 de septiembre de 2021, hasta el 28 de febrero de 2022, desempeñando el cargo de **ANALISTA SOCIAL.**

Para constancia se firma en Buenaventura a los 28 días del mes de febrero de 2022.

Atentamente,

MUROMAR O.P
NIT. 900.438.770-9
TEL: 24 17332

JAIRO EDUARDO MIRANDA MURILLO
Representante Legal.

Realizó: Palacios.
Reviso:

602

CONSORCIO CONCESIÓN SC–LV AGUADULCE

El suscrito Juan Manuel Alba Rojas en calidad de Representante Legal del **CONSORCIO CONCESIÓN SC–LV AGUADULCE**, identificado con NIT N° 901.509.062-1

CERTIFICA

Que la Trabajadora Social **YVONNE MINOTA VALLECILLA,** identificado con cédula de ciudadanía número 31.587.849 de Buenaventura, trabajó en el CONSORCIO CONCESIÓN SC–LV AGUADULCE para el *Contrato N° VGC-522 DE 2021. Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambiental y social para la ejecución del Contrato de Concesión Portuaria No. 010 de 2007 con sus respectivos otrosíes, especialmente del Plan de Inversiones pactado, suscrito entre la Nación – Instituto Nacional de Concesiones – INCO (hoy administrado por la Agencia Nacional de Infraestructura), y la Sociedad Puerto Industrial Aguadulce S.A.* Desde **29 de Septiembre de 2021 hasta el 23 de Febrero de 2022**, desempeñando el cargo de **PROFESIONAL SOCIAL**, con una dedicación de 40%, realizando las siguientes funciones:

- Asesorar a la Agencia en todos los asuntos jurídicos de carácter social y ambiental que se susciten en el desarrollo del contrato de Concesión.
- Verificar que la ejecución de las obligaciones sociales y ambientales estén acorde con el marco legal y normativo de las exigencias contractuales, los requerimientos y especificaciones definidas por las Autoridades Ambientales competentes
- Verificar que el Concesionario realice y remita a la autoridad ambiental los respectivos informes de cumplimiento ambiental – ICA y demás documentación de soporte, conforme a las obligaciones establecidas en la licencia ambiental o en el instrumento de manejo y control ambiental aprobado.
- Verificar que el Concesionario cumpla las normas sociales y ambientales legales vigentes y las que se expidan sobre la normatividad social vinculante a las actividades, operación del puerto y la protección del medio ambiente y los recursos naturales, en lo que le corresponda.
- Conceptuar respecto a la gestión ambiental y social realizada por el Concesionario, cuando sea requerido por la ANI y en los tiempos solicitados.
- Dar soporte y apoyo a la ANI mediante la elaboración de conceptos sociales o informes diferentes al mensual que sean requeridos por la ANI, incluyendo aquellos necesarios para dar respuesta a derechos de petición, requerimientos de organismos de control o de otras entidades del Estado y acompañamiento a reuniones cuando ello sea necesario.
- Remitir el informe de incumplimiento a la ANI cuando el Concesionario se encuentre presuntamente incumplido por causas ambientales y/o sociales, aportando todos los soportes que sustenten dicha solicitud de inicio de proceso sancionatorio.

CONSORCIO CONCESIÓN SC-LV AGUADULCE

- Acompañar las visitas de evaluación, seguimiento y control ambiental programadas por las autoridades ambientales y remitir informe que contenga como mínimo las actividades desarrolladas en la visita, registro fotográfico, recomendaciones y con las conclusiones de la visita a la ANI, así como el reporte de las situaciones urgentes, como posibles incumplimientos o situaciones contingentes.
- Incluir en los informes mensuales un seguimiento al cumplimiento de las diferentes obligaciones sociales y ambientales, al igual que reportes de situaciones urgentes contingentes que se llegasen a presentar y que involucren el componente social y ambiental.
- Verificar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Apéndice social a través de los instrumentos correspondientes, verificando la actualización anual del PGSC si lo hay con los programas y cronogramas respectivos, de manera especial el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el programa de Atención al Usuario, su divulgación y atención en las oficinas definidas para este fin.
- Informar oportunamente a la GIT Social y Ambiental las visitas programadas por los entes de control o autoridades correspondientes y acompañar dichas visitas, para lo cual se requiere hacer seguimiento social de los requerimientos realizados por los mismos en las últimas visitas realizadas.
- Mantener informada oportunamente a la Agencia a través de la Gerencia Social, acerca de novedades o alertas sociales generadas al interior de las comunidades con relación al proyecto y la operación y/o construcción.
- Hacer acompañamiento de la coordinación interinstitucional realizada por parte del componente social de la Sociedad Puerto Industrial de Aguadulce S.A.
- Reportar los cinco primeros días de cada mes el número de mano de obra vinculada al proyecto, capacitaciones en materia ambiental -PMA, socializaciones con la comunidad del área de influencia -AI y número de PQR´s. Los informes mensuales deben contener la verificación de las actividades programadas en el mes, de acuerdo con lo planteado en la actualización del PGSC, incluyendo entre otros, el concepto social de la Interventoría acompañado de indicadores y soportes.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los Veinte (20) días del mes de mayo de 2022.

Cordialmente,

CONSORCIO CONCESIÓN SC-LV AGUADULCE

JUAN MANUEL ALBA ROJAS
Representante Legal

EMUNAH SAS
COLOMBIA

Correo: Licitaciones2emunah@gmail.com
Telefono: 3165154538-3234639107
Direccion: Calle 19# 5-51 Ofc 404 Bogota D.c

Bogotá D.C. 05 de febrero de 2024

C.E. 203-05022024

A QUIEN INTERESE

La firma EMUNAH SAS identificada con Nit: 901.200.1850 por medio del presente,

CERTIFICA QUE:

La señora **YVONNE MINOTA VALLENCILLA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 31.587.849 de Buenaventura (Valle del Cauca), ejerció el cargo de **PROFESIONAL SOCIAL** durante el periodo comprendido entre el 15 de marzo de 2023 al 15 de diciembre de 2023, en el marco de los siguientes contratos de interventoría celebrados entre CONSORCIO INTERVENTORES JEL Y el FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – FFIE:

No. CONTRATO:	CI 1380-1588-2022
OBJETO:	Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental a o lo(s) contrato(s) de obra No. 1380-1588-2022, que comprenden la elaboración de los diseños y estudios técnicos, obtención de licencias de construcción en cualquiera de sus modalidades y/o licencias de urbanismo junto con los permisos y aprobaciones necesarias de obras en la Institución Educativa JAIME ROOCK SEDE SAN ANTONIO ubicada en el municipio de Buenaventura en el Departamento de Valle del Cauca, requeridos por el FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (en adelante FFIE), en desarrollo del PLAN NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (PNIE) de acuerdo con las especificaciones contenidas en el presente documento, en la propuesta, en los Términos y Condiciones Contractuales (en adelante TCC) y sus adendas, y en los anexos del presente contrato.
VALOR INICIAL:	$ 499.296.437
VALOR FINAL:	$ 665.701.937
PLAZO DE EJECUCIÓN:	OCHO (08) MESES
FECHA DE INICIO:	01 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	07 DE NOVIEMBRE DE 2023

EMUNAH SAS
COLOMBIA

Correo: Licitaciones2emunah@gmail.com
Telefono: 3165154538-3234639107
Direccion: Calle 19# 5-51 Ofc 404 Bogota D.c

No. CONTRATO:	CI 1380-1589-2022
OBJETO:	Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental a o lo(s) contrato(s) de obra No. 1380-1589-2022, que comprenden la elaboración de los diseños y estudios técnicos, obtención de licencias de construcción en cualquiera de sus modalidades y/o licencias de urbanismo junto con los permisos y aprobaciones necesarias de obras en la Institución Educativa JAIME ROOCK SEDE CALLE HONDA ubicada en el municipio de Buenaventura en el Departamento de Valle del Cauca, requeridos por el FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (en adelante FFIE), en desarrollo del PLAN NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (PNIE) de acuerdo con las especificaciones contenidas en el presente documento, en la propuesta, en los Términos y Condiciones Contractuales (en adelante TCC) y sus adendas, y en los anexos del presente contrato.
VALOR INICIAL:	$ 502.170.455
VALOR FINAL:	$ 769.216.291
PLAZO DE EJECUCIÓN:	OCHO (08) MESES
FECHA DE INICIO:	01 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	En ejecución, fecha de finalización estimada 17 DEMAYO DE 2024

Esta certificación se expide a solicitud de la interesada a los CINCO (05) días delmes de FEBRERO de 2024.

MELISSA RODRIGUEZ SANCHEZ
C.C. 49.607.672 de Valledupar
R.L. EMUNAH SAS

606

WISTON MINOTA AMUC.C. No. 16.499.074

CERTIFICA QUE:

La señora **YVONNE MINOTA VALLECILLA** identificado con cedula de ciudadanía No. 31.587.849 expedida en Buenaventura - Valle, ejerció el cargo de **PROFESIONAL SO- CIAL** durante el periodo comprendido entre el 01 de noviembre del año 2023 hasta enero 25 del 2024, en el marco del contrato de interventoría, celebrado entre La Socie- dad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Buenaventura – SAAB S.A. E.S.P Y Wiston Minota Amu.

No. CONTRATO	No. SAAB-CI-2023-105
OBJETO	REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE UN TRAMO DE CALLE 5A ENTRE CRA 8 Y CALLE 5 (PLAZOLETA PASCUAL DE ANDAGOYA) Y DE LA CRA 9 ENTRE CALLE 5 Y 5A DE DISTRITO DE BUENAVENTURA, Y LA INVITACIÓN IV-2023-084, QUE TIENE POR OBJETO: REPOSICIÓN Y EXTENSIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN EN EL SECTOR DE LA VÍA ALTERNA - INTERNA DESDE EL TANQUE DE GAMBOA HASTA EL ORIENTE
VALOR INICIAL	CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES SETE-CIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIEN-TOS SETENTA PESOS M/CTE ($182.768.870.oo)
VALOR FINAL	CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES SETE-CIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIEN-TOS SETENTA PESOS M/CTE ($182.768.870.oo)
PLAZO DE EJECUCCION	CIENTO VEINTE DIAS (120) CALENDARIO
FECHA DE INICIO	01 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023
FECHA DE TERMINACION	25 DE ENERO DEL AÑO 2024

Para constancia se firma en el Distrito de Buenaventura a los 26 días del mes de enerodel año 2024.

Atentamente;

WISTON MINOTA AMU
CC: 16.499.074

Contratista copia: Archivo

Dirección: Diag. 2ª Sur No. 52-72 Barrio Ciudadela Colpuertos 5ª Et Mz 6 Casa 31 Celulares: 317-5734577 ó 311-3516947
Email: edwinstevens_0607@hotmail.com

607

FUNDESO

Santiago de Cali, enero 05 del 2024

CERTIFICA QUE:

A solicitud del interesado nos permitimos comunicar que la **Sra. Yvonne Minota Vallecilla** identificada con cédula de ciudadanía No. 31.587.849 de B/ventura, laboró con un contrato por Prestación de Servicios desde el 17 de noviembre de 2023, hasta el 30 de Diciembre de 2023 en el cargo de **Profesional Psicosocial** en el programa Atrapa-sueños, del contrato 506 en el que nuestra Fundación se desempeño como operador para el municipio de B/ventura - valle

Expedimos esta certificación a solicitud del interesado a los cinco (5) dias del mes de Enero de 2024.-

Cordialmente,

HELEN XIMENA GUZMAN
Gerente
Tel. **602 3987026**

Nit.: 805012349-7
Dirección: Calle 13 # 66bis-57
Tel : 3480087
Correo: fundesois@gmail.com

608

BIENESTAR FAMILIAR

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO JURIDICO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DEBIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA

Que YVONNE MINOTA VALLECILLA identificada con cedula de ciudadanía No. 31587849, suscribió con el Instituto Colombiano De Bienestar Familiar – Regional Valle Del Cauca, el siguiente contrato de prestación de servicios.

CONTRATO PRINCIPAL

Contrato	Objeto	Fecha Inicio	Fecha Terminación	Valor De Contrato	Ejecución Del Contrato
76006232024	Prestar servicios profesionales a la dirección de primera infancia en la dirección regional, para apoyar las actividades técnicas en el seguimiento a la ejecución de los contratos de aporte, acorde al pnd "colombia potencia mundial de la vida"	12/04/2024	30/06/2024	10.632.792,00	Buenaventura, Valle del Cauca
76009292024	Prestar servicios profesionales a la dirección de primera infancia en la dirección regional, para apoyar las actividades técnicas en el seguimiento a la ejecución de los contratos de aporte, acorde al pnd "colombia potencia mundial de la vida"	12/07/2024	31/12/2024	22.232.202,00	Buenaventura, Valle del Cauca

Obligaciones Específicas del Contratista:

1.Apoyar el seguimiento técnico y operativo al cumplimiento de las obligaciones contractuales asociadas a los contratos de aporte suscritos por el ICBF para la atención a la primera infancia, de acuerdo con lineamientos, manuales, anexos, procedimientos, instrumentos y herramientas vigentes establecidas.

2.Acompañar, apoyar y hacer seguimiento a la gestión de atenciones priorizadas como: identificación, afiliación y atención en salud, seguimiento nutricional, vulneración e inobservancia de derechos y otras acciones que vaya en vía del mejoramiento de la calidad de la atención a la primera infancia.

3.Apoyar la gestión para el cumplimiento oportuno e idóneo de los indicadores del esquema de seguimiento a la ejecución de los servicios de atención a la primera infancia y de aquellos que permitan monitorear la calidad de los servicios por parte de la Supervisión y de la Regional.

4.Realizar programación y ejecución de verificaciones a unidades de servicio para apoyar el seguimiento a las obligaciones contractuales y condiciones de calidad, con el uso de instrumentos y herramientas dispuestos por la supervisión del contrato y/o la Dirección de Primera Infancia para tal fin.

5.Apoyar la verificación y análisis en la calidad de la información reportada por parte de las EAS en los Sistemas de Información dispuestos por el ICBF, para garantizar la generación de reportes confiables, fundamentales para el seguimiento y atención

oportuna en la garantía de derechos a las niñas y los niños en los servicios de primera infancia.

6.Apoyar la remisión de alertas y/o resultados de las verificaciones realizadas a la supervisión del contrato para emprender acciones administrativas, en el ejercicio de su autonomía para el cumplimiento del objeto contractual; así como, reportar y actualizar dicha información en los formatos establecidos por el ICBF

7.Apoyar la proyección y/o revisión oportuna de respuestas para atender las solicitudes relacionadas con el objeto del contrato, formuladas por el ICBF, particulares, órganos de control, entes territoriales, u otros interesados.

8.Asistir y participar en los procesos de inducción, reinducción, entrenamiento y orientaciones para la apropiación del conocimiento, reuniones, mesas de trabajo y comités tanto internos como externos relacionados con el objeto contractual, elaborando las actas correspondientes y evidenciando los compromisos adquiridos.

9.Apoyar la elaboración, revisión y/o aprobación de las respuestas que se elaboren y/o remitan respecto de las peticiones, quejas, reclamos, denuncias y demás solicitudes que estén relacionados con el objeto de los contratos de aporte, realizando seguimiento a la atención oportuna de la respuesta remitidas por los diferentes entes de control.

10.Asistir y participar en las reuniones, mesas de trabajo y comités internos y externos relacionados con el objeto del contrato, elaborando las actas correspondientes y haciendo seguimiento a los compromisos adquiridos.

11.Cumplir todas las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato y que estén relacionadas con el objeto de este.

La presente constancia se expide en fecha Veinte (20) de febrero de 2025.

Jurany Navia

EYLEEN JURANY NAVIA JANSASOY
Coordinadora Grupo Jurídico ICBF Regional Valle del Cauca

	NOMBRE-CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó-Revisó	Wilmar Alvarez Angel - Contratista Grupo Jurídico.		20-02-2025
Control Legal	Eyleen Jurany Navia Jansasoy – Coordinadora Grupo Jurídico.		20-02-2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

UNION TEMPORAL PMP 2024	**UNION TEMPORAL PMP NIT: 901.804.321-9**	**VERSION: 01**
		CODIGO: GC-001
		ELABORADO: 21/05/2024

LA UNION TEMPORAL PMP 2024

CERTIFICA QUE:

La señora **IVONNE MINOTA VALLECILLA** identificado con cedula de ciudadanía No 31.587.849 de Buenaventura, se desempeñó como **TRABAJADORA SOCIAL** desde el 02 de julio hasta el 20 de noviembre del 2024, en el Contrato de Obra **EMGIT IPUO -001-2024** cuyo objeto es **"CONSTRUCCIÓN ANILLOS VIALES EN LOS BARRIOS BELLAVISTA, EL MODELO, MARIA EUGENIA, PAMPALINDA, OLIMPICO, BELLAVISTA, PATRICIO OLAVE, EL PROGRESO, BELLO HORIZONTE Y VIA ALTERNA INTERNA EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA"**,

Dada en Buenaventura a los trece (13) dias del mes de febrero de 2025.

HAROLD MONTAÑO TORRES
Representante Legal
Unión Temporal PMP 2024

CONTADORA PUBLICA

GHERALDINE MINOTA

CONTACTO

- gheraldine14@hotmail.com
- Cra64d #6a20
- 3015323651
- Colombiana

HABILIDADES

- Manejo de herramientas contables
- Anàlisis financiero
- Aplicación de las normas niif
- Elaboración de estados financieros
- Contabilidad general y financiera

IDIOMAS

- Ingles nivel medio

REFERENCIAS

ELMER NOVITEÑO
Economista
3214414496

DANY RIASCOS
Exsupervisor, Buenaventura
3154933062

PAOLA ORDIÑEZ, Gerente
Gerente, Cali
3175431834

RESUMEN

Experiencia en contabilidad general, conciliaciones bancarias, nómina e impuestos. Manejo de software contable (Siigo, Helisa, Excel avanzado). Persona responsable, precisa y adaptable, orientada a resultados y al cumplimiento de objetivos contables.

OBJETIVO

Objetivo profesional orientado a contribuir con mis habilidades en el ámbito contable, apoyando en la gestión de registros, facturación y conciliaciones. Busco una oportunidad que me permita aplicar mis conocimientos y aprender en un entorno dinámico, garantizando la precisión y eficiencia de los procesos administrativos.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

AUXILIAR CONTABLE

Eureka trip. SAS. Cali | Enero 2023 - Diciembre 2023

INTERVENTORA

PAE. Buenaventura | Junio 2022 - Diciembre 2022

Supervisé y evalué procesos de intervención para garantizar el cumplimiento de normativas. Coordiné equipos de trabajo, elaboré informes y aseguré la calidad de los servicios prestados. Implementé mejoras en los procedimientos, optimizando recursos y generando un ambiente colaborativo para alcanzar los objetivos establecidos.

CAJERA

Efecty. Buenaventura | Enero 2021 - Diciembre 2021

Atendí a los clientes en el proceso de pago, gestionando transacciones con precisión y eficiencia. Manejé el registro de ventas, realicé cierres de caja diarios y aseguré la correcta contabilización del dinero. Ofrecí un servicio al cliente excepcional, resolviendo consultas y promoviendo un ambiente agradable en la tienda.

AUXILIAR CONTABLE

Emtelport. Buenaventura | Enero 2019 - Diciembre 2019

Responsable de la organización y registro de transacciones financieras, conciliaciones bancarias y apoyo en la elaboración de informes contables. Mantenimiento de archivos contables, actualización de libros mayores y colaboración en la preparación de declaraciones fiscales, asegurando la precisión y cumplimiento normativo.

EDUCACIÓN

CONTADORA PUBLICA

Universidad del valle. Buenaventura |

CURSOS Y CERTIFICADOS

FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS

Powered by CamScanner

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y FLUJO DE INVERSIONES

ALCALDIA LOCALIDAD
CONTINENTE EL PAILON

Plazo de ejecución
60 Días calendario

Obra: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO BARRIO SAN LUIS CRA 34a ENTRE CALLES 4 V 4a LOCALIDAD No 2, CONTINENTE EL PAILON, ZONA URBANA DEL DISTRITO DE

Precio: Fecha: 25-agosto-24

No.	ACTIVIDAD	Dependencias	Días	CANT.	Precio Unitario	%		SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 5	SEM 6	SEM 7	SEM 8	SEM 9	SEM 10	SEM 11	SEM 12
1.1	LOCALIZACION-REPLANTEO VIAS URBANAS	1	1	114	643.530	0,36%	P												
							%	100,00%											
1.2	BODEGAJE	Prog. 4 Fallas -3 / 1	1	2	1.500.000	0,83%	C	643.530	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
							P												
							%	12,28%	12,28%	12,28%	12,28%	12,28%	12,28%	12,28%	12,28%	1,75%			
1.3	SEÑALIZACION VERTICAL	Prog. 57 Fallas -56 / 1	1	1	492.067	0,27%	C	184.211	184.211	184.211	184.211	184.211	184.211	184.211	184.211	26.316	-	-	-
							P												
							%	10,17%	11,86%	11,86%	11,86%	11,86%	11,86%	11,86%	11,86%	6,78%			
1.4	DEMOL.ANDEN E=0,10 +RETIRO	Prog. 59 Fallas -58 / 2	1	30	537.750	0,30%	C	50.041	58.381	58.381	58.381	58.381	58.381	58.381	58.381	33.360	-	-	-
							P												
							%	83,33%	16,67%										
1.5	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMUN DE LA EXPLANACION Y CANALES A MANO	Prog. 5 Fallas -4 / 9	1	34	912.627	0,50%	C	449.125	89.825	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
							P												
							%	22,22%	38,89%	38,89%									
1.6	EXCAVACION A MAQUINA SIN RETIRO	Prog. 12 Fallas -9 / 9	1	228	7.615.200	4,21%	C	212.805	364.911	364.911	-	-	-	-	-	-	-	-	-
							P												
							%	27,78%	38,89%	33,33%									
1.7	RETIRO MAT. SOBRANTE A MAQUINA <=10KM	Prog. 10 Fallas -9 / 9	1	255	9.540.250	5,28%	C	2.115.333	2.961.467	2.538.400	-	-	-	-	-	-	-	-	-
							P												
							%		38,89%	38,89%	22,22%								
2.1	PELLENO IMPORTADO BALASTRO	Prog. 14 Fallas -4 / 5	1	49	5.643.536	3,12%	C	-	3.710.097	3.710.097	2.120.055	-	-	-	-	-	-	-	-
							P												
							%			50,00%	50,00%								
2.2	CONFORM.COMPACT.SUBRASANTE CBR=95 URBANA	Prog. 50 Fallas -5 / 1	1	86	11.772.068	6,51%	C	-	-	2.821.768	2.821.768	-	-	-	-	-	-	-	-
							P												
							%				66,67%	33,33%							
2.3	SUB-BASE COMPAC.MAT.SELECC.16%-INVIAS NO	Prog. 51 Fallas -0 / 1	1	114	14.179.434	7,84%	C	-	-	-	7.848.045	3.924.023	-	-	-	-	-	-	-
							P												
							%				100,00%								
3.1	PAV.CONCR.MR=40,E=0,20 INC. JUNTA	Prog. 6 Fallas -5 / 13	1	627	82.604.115	45,68%	C	-	-	-	14.179.434	-	-	-	-	-	-	-	-
							P												
							%					23,08%	26,92%	26,92%	23,08%				
3.2	CANASTILLAS	Prog. 26 Fallas -13 / 6	1	1.080	11.394.000	6,30%	C	-	-	-	-	19.062.488	22.239.569	22.239.569	19.062.488	-	-	-	-
							P												
							%				25,00%	25,00%	25,00%	25,00%					
3.3	CORTE DE PAVIMENTO	Prog. 28 Fallas -27 / 41	1	228	6.365.304	3,52%	C	-	-	-	2.848.500	2.848.500	2.848.500	2.848.500	-	-	-	-	-
							P												
							%								62,50%	37,50%		
3.4	SELLO DE JUNTAS	Prog. 53 Fallas -33 / 1	1	228	409.488	0,23%	C	-	-	-	-	-	-	-	3.978.315	2.386.989	-	-	-
							P												
							%								40,00%	60,00%		
4.1	SUMIDERO DOBLE	Prog. 54 Fallas -4 / 6	1	6	3.894.566	2,04%	C	-	-	-	-	-	-	-	183.796	245.061	-	-	-
							P												
							%							25,00%	75,00%				
4.2	REALCE CAMARA DE INSPECCION	Prog. 6 Fallas -2 / 1	1	2	679.812	0,37%	C	-	-	-	-	-	-	923.642	2.770.925	-	-	-	-
							P												
							%								66,67%	33,33%		
5.1	ANDEN CONCRETO 10CM 2500 PSI	Prog. 56 Fallas -0 / 10	1	114	6.272.508	3,47%	C	-	-	-	-	-	-	-	456.541	225.271	-	-	-
							P												
							%							40,00%	46,67%	13,33%			
5.2	SARDINEL EN CONCRETO 15X15 MAS HIERRO	Prog. 18 Fallas -5 / 8	1	228	5.070.492	2,80%	C	-	-	-	-	-	-	-	2.827.179	836.334	-	-	-
							P												
							%							2.509.003					
6.1	GEOTEXTIL NO TEJIDO	25	1	1.312	8.266.112	3,47%	C	-	-	-	-	-	-	-	3.169.058	1.901.435	-	-	-
							P												
							%				50,00%	50,00%							
6.3	GEOTEXTIL TEJIDO	Prog. 8 Fallas -17 / 18	1	912	4.448.736	2,46%	C	-	-	-	3.133.656	3.133.656	-	-	-	-	-	-	-
							P												
							%					66,67%	33,33%						
6.4	TUB PVC NOVAFORT 13"	Prog. 9 Fallas -9 / 1	1	12	767.208	0,42%	C	-	-	-	-	2.965.824	1.482.912	-	-	-	-	-	-
							P												
							%						100,00%						
		Prog. 1 Fallas -20 /					C	-	-	-	-	-	767.208	-	-	-	-	-	-
							P												
							%												
	TOTAL COSTOS DIRECTOS			90631223		100,00%	$	3.644.946	7.368.681	9.667.307	33.193.490	32.126.482	27.580.781	28.183.386	30.764.883	5.666.398			
	COSTOS INDIRECTOS			83.113.224				1.147.974	2.317.892	3.045.047	10.455.907	10.119.582	8.687.946	8.875.641	10.308.938	1.783.450			
	COSTO TOTAL			83674244				4.791.920	9.676.573	12.713.194	43.649.397	42.312.074	36.268.727	37.059.347	41.085.822	7.435.848			

PORCENTAJE DE EJECUCION SEMANAL	%		2%	4%	5%	18%	18%	15%	18%	18%	3%								
INVERSION MENSUAL:	$			53.863.954				121.285.452				5.666.398							
% DE EJECUCION MENSUAL:	%			30%				67%				3%							
INVERSION ACUMULADA:		394.811.764	$A	4.791.920	14.468.493	27.181.712	70.831.099	113.143.173	149.411.900	187.235.647	230.321.469	389.757.867	237.758.317	237.758.317	389.757.867				
% DE EJECUCION ACUMULADA:		100%	%A	2,00%	6,09%	11,42%	29,79%	47,59%	62,84%	78,75%	96,87%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%				

FIRMA	PLAZO DE EJECUCION **60** DÍAS CALENDARIO	P = Barra de programación en días % = Porcentaje de ejecución C = Cantidad Semanal	$A = Valor de ejecucion Acumulada %A = Porcentaje de ejecución Acumulada Actividad / R-Crítica

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
ALCALDÍA DEL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL, PORTUARIO, ECOTURISTICO Y BIODIVERSO DE BUENAVENTURA
NIT. 901.070.157-5
ALCALDIA LOCAL CONTINENTE EL PAILON

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL SAN LUIS

CONTRATO: ACP-CS-2025-022

PAVIMENTO DE LA CARRERA 34 SAN LUIS

	VALOR CONTRATO		83,974,244
MAS	PAGO PARCIAL 1 FACTURA	40%	33,589,698
	VALOR CONTRATO		**83,974,244**
		TARIFA	
	RETEFUENTE		
2407.22.01	PROHOSPITAL	1%	335,897
2407.22.02	PRODEPORTE	2.5%	839,742
2407.22.03	PROADULTOMAYOR	2%	671,794
2407.22.04	PROCULTURA	1%	335,897
2407.22.05	PROUNIPACIFICO	0.5%	167,949
2407.22.06	PROELETRIFICACION	1%	335,897
2440.21.01	SEGURIDAD	5%	1,679,485
2436.27.01	RETEICA	0.7%	
2436.25.01	RETEIVA	15%	
MENOS	**DESCUENTOS**		**4,366,661**
MENOS			
IGUAL	**VALOR A PAGAR**		**29,223,037**

BBVA
Net Cash

Detalle fichero histórico

Nombre del Fichero.	06112025.TRA		
Clave Emisor:	EL PAILON	Nombre Emisor:	LOCALIDAD CONTINENTE EL PAILON
Cuenta de Cargo:	00130198000200449191		
Fecha de proceso:	06-11-2025	Órdenes:	1
Importe Total:	$29.223.037,00COP		

BENEFICIARIO
JUNTA ACCION COMUNAL BARRIO SAN LUI

Importe(COP)
29.223.037,00

Tipo de identificación:	NIT Persona Jurídica	Nº identificación:	0000008002478592
Nombre:	JUNTA ACCION COMUNAL BARRIO SAN LUI	E-mail:	DAVICHO20112011@HOTMAIL.COM
Dirección 1:	CRA 34 5 28 SAN LUIS	Dirección 2:	
Forma de Pago:	Abono/Cargo cuenta	Banco:	BANCO AGRARIO
Tipo de cuenta:	Cuenta Ahorro	Cuenta:	469630192860
Código Oficina Pagadora:	0	Fecha límite Vencimiento:	
Importe:$	29.223.037,00	Concepto:	PAGO ANTICIPO PAVIMENTO SAN LUIS